



Autónoma
Universidad Autónoma del Perú

FACULTAD DE DERECHO

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

TESIS

EL SICARIATO Y LA INSEGURIDAD CIUDADANA, AFECTAN EL DESARROLLO
SOCIAL, ECONÓMICO EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE SAN JUAN DE
LURIGANCHO – 2022

PARA OBTENER EL TÍTULO DE

ABOGADO

AUTOR

EDUARDO FRANCO ASECIO MIÑANO
ORCID: 0000-0001-8414-7613

ASESOR

DR. LUIS ANGEL ESPINOZA PAJUELO
ORCID: 0000-0003-4835-0627

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ÁMBITO
NACIONAL E INTERNACIONAL

LIMA, PERÚ, DICIEMBRE DE 2023



CC BY

<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>

Esta licencia permite a otros distribuir, mezclar, ajustar y construir a partir de su obra, incluso con fines comerciales, siempre que le sea reconocida la autoría de la creación original. Esta es la licencia más servicial de las ofrecidas. Recomendada para una máxima difusión y utilización de los materiales sujetos a la licencia.

Referencia bibliográfica

Asencio Miñano, E. F. (2023). *El sicariato y la inseguridad ciudadana, afectan el desarrollo social, económico en el ámbito territorial de San Juan de Lurigancho - 2022* [Tesis de pregrado, Universidad Autónoma del Perú]. Repositorio de la Universidad Autónoma del Perú.

HOJA DE METADATOS

Datos del autor	
Nombres y apellidos	Eduardo Franco Asencio Miñano
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	09462037
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0001-8414-7613
Datos del asesor	
Nombres y apellidos	Luis Angel Espinoza Pajuelo
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	10594662
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0003-4835-0627
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Marlene Irma Olivares Vidal
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	08671109
Secretario del jurado	
Nombres y apellidos	Marcos Enrique Tume Chunga
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	41058938
Vocal del jurado	
Nombres y apellidos	Luis Angel Espinoza Pajuelo
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	10594662
Datos de la investigación	
Título de la investigación	El sicariato y la inseguridad ciudadana, afectan el desarrollo social, económico en el ámbito territorial de San Juan de Lurigancho - 2022
Línea de investigación Institucional	Persona, Sociedad, Empresa y Estado
Línea de investigación del Programa	Promoción y defensa de los derechos humanos en el ámbito nacional e internacional
URL de disciplinas OCDE	https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.01

FACULTAD DE DERECHO
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO
ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad de Lima, el jurado de sustentación de tesis conformado por: la MG. MARLENE IRMA OLIVARES VIDAL como presidente, el MG. MARCOS ENRIQUE TUME CHUNGA como secretario y el DR. LUIS ANGEL ESPINOZA PAJUELO como vocal, reunidos en acto público para dictaminar la tesis titulada:

**EL SICARIATO Y LA INSEGURIDAD CIUDADANA, AFECTAN EL DESARROLLO
SOCIAL, ECONÓMICO EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE SAN JUAN DE
LURIGANCHO - 2022**

Presentado por el bachiller:

EDUARDO FRANCO ASENCIO MIÑANO

Para obtener el **Título Profesional de Abogado**; luego de escuchar la sustentación de la misma y resueltas las preguntas del jurado se procedió a la calificación individual, obteniendo el dictamen de **Aprobado - Bueno** con una calificación de **DIECISEIS (16)**.

En fe de lo cual firman los miembros del jurado, el 14 de diciembre del 2023.



PRESIDENTE
MG. MARLENE IRMA
OLIVARES VIDAL



SECRETARIO
MG. MARCOS ENRIQUE
TUME CHUNGA



VOCAL
DR. LUIS ANGEL ESPINOZA
PAJUELO

ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD

Yo Luis Angel Espinoza Pajuelo docente de la Facultad de Derecho de la Escuela Profesional de Derecho de la Universidad Autónoma del Perú, en mi condición de asesora de la tesis titulada:

EL SICARIATO Y LA INSEGURIDAD CIUDADANA, AFECTAN EL DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - 2022

Del bachiller Eduardo Franco Asencio Miñano, certifico que la tesis tiene un índice de similitud de 19% verificable en el reporte de similitud del software Turnitin que se adjunta.

La suscrita revisó y analizó dicho reporte a lo que concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad Autónoma del Perú.

Lima, 20 de Enero de 2024



Luis Angel Espinoza Pajuelo

10594662

DEDICATORIA

Al Todopoderoso, mi Dios, por guiar siempre mi camino y a toda mi familia en general que, siempre confió en mí.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, agradecer a esta magna Universidad por permitirme consolidarme como un Profesional en la carrera de Derecho, recibiendo en sus aulas las enseñanzas y consejos por parte de los docentes con el fin de lograr mis objetivos.

De igual forma, a mi profesor el Doctor Luis Ángel ESPINOZA PAJUELO, por sus enseñanzas, asesoría, apoyo y confianza; sin las cuales no hubiese podido culminar el presente trabajo de investigación.

ÍNDICE

DEDICATORIA	2
AGRADECIMIENTOS.....	3
RESUMEN	9
ABSTRACT	10
INTRODUCCIÓN	11
CAPITULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	
1.1 Realidad problemática	14
1.2 Formulación del problema.....	18
1.3 Objetivos de la investigación: general y específicos	19
1.4 Justificación e importancia de la investigación	20
1.5 Limitaciones de la investigación	22
CAPITULO II: MARCO TEORICO	
2.1 Antecedentes de estudios	24
2.2. Desarrollo de la temática correspondiente al tema investigado	29
2.3. Definición conceptual de la terminología empleada	36
CAPITULO III: MARCO METODOLÓGICO	
3.1 Tipo y diseño de investigación.....	41
3.2 Población y Muestra	41
3.3 Hipótesis	42
3.4 Variables - Operacionalización	43
3.5 Método y Técnica de Investigación	43
3.6 Procedimientos de los datos.....	44
CAPITULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS	
4.1. Análisis de fiabilidad de las variables.....	46
4.2. Resultados descriptivos de las dimensiones con la variable.....	51
4.3. Contrastación de hipótesis	87
CAPITULO V: DISCUSIONES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
5.1 Discusiones.....	91
5.2. Conclusiones.....	93
5.3 Recomendaciones.....	94
REFERENCIAS	
ANEXOS	

LISTA DE TABLAS

Tabla 1	Proceso de Dimensión V1
Tabla 2	Proceso de Dimensión V2
Tabla 3	Triangulación Teórica
Tabla 4	Análisis de Coincidencias con el Objetivo de las Teorías
Tabla 5	Análisis de Contradicciones
Tabla 6	Procedimientos Operativos de la División de Homicidios
Tabla 7	Elementos del Sicariato
Tabla 8	Técnicas de Investigación
Tabla 9	Cantidad de Sujetos Encuestados
Tabla 10	Alfa de Cronbach
Tabla 11	Estadística de los Ítems
Tabla 12	Pregunta N° 1 del cuestionario
Tabla 13	Pregunta N° 2 del cuestionario
Tabla 14	Pregunta N° 3 del cuestionario
Tabla 15	Pregunta N° 4 del cuestionario
Tabla 16	Pregunta N° 5 del cuestionario
Tabla 17	Pregunta N° 6 del cuestionario
Tabla 18	Pregunta N° 7 del cuestionario
Tabla 19	Pregunta N° 8 del cuestionario
Tabla 20	Pregunta N° 9 del cuestionario
Tabla 21	Pregunta N° 10 del cuestionario
Tabla 22	Pregunta N° 11 del cuestionario
Tabla 23	Pregunta N° 12 del cuestionario
Tabla 24	Pregunta N° 13 del cuestionario
Tabla 25	Pregunta N° 14 del cuestionario
Tabla 26	Pregunta N° 15 del cuestionario
Tabla 27	Pregunta N° 16 del cuestionario
Tabla 28	Pregunta N° 17 del cuestionario
Tabla 29	Pregunta N° 18 del cuestionario
Tabla 30	Pregunta N° 19 del cuestionario
Tabla 31	Pregunta N° 20 del cuestionario

Tabla 32	Pregunta N° 21 del cuestionario
Tabla 33	Pregunta N° 22 del cuestionario
Tabla 34	Pregunta N° 23 del cuestionario
Tabla 35	Pregunta N° 24 del cuestionario
Tabla 36	Contrastación de hipótesis general
Tabla 37	Contrastación de hipótesis específica 1
Tabla 38	Contrastación de hipótesis específica 2

LISTA DE FIGURAS

- Figura 1 Sobre si el Sicariato afecta el Desarrollo Social
- Figura 2 Sobre si el incremento del sicariato vulnera el derecho a la seguridad personal
- Figura 3 Sobre si el abandono del Estado afecta a la comunidad de SJL
- Figura 4 Sobre las consecuencias de la inoperancia en la aplicación de penas
- Figura 5 Sobre si el Estado Peruano aplica adecuadamente su política de extradición
- Figura 6 Sobre la posibilidad de aplicar máximas penas de cárcel
- Figura 7 Sobre si se debe castigar a los sicarios con cadena perpetua
- Figura 8 Sobre si el Estado Peruano cuenta con un programa de control de ingreso de extranjeros
- Figura 9 Sobre la responsabilidad del Estado al imponer penas benignas
- Figura 10 Sobre las causas del incremento del sicariato
- Figura 11 Sobre las consecuencias de la inoperancia e inaplicabilidad de penas
- Figura 12 Sobre si el Estado cuenta con un plan de lucha con el sicariato
- Figura 13 Sobre si la inseguridad ciudadana genera falta de bienestar en SJL
- Figura 14 Sobre si la inseguridad ciudadana afecta el desarrollo socioeconómico
- Figura 15 Sobre si la inseguridad ciudadana no respeta los derechos fundamentales de las personas
- Figura 16 Sobre si la inseguridad ciudadana va en agravio de los pobladores
- Figura 17 Sobre si la inseguridad ciudadana produzca un avance del crimen organizado
- Figura 18 Sobre si la inseguridad ciudadana afecta el desarrollo emocional
- Figura 19 Sobre si el incremento de la delincuencia se deba a la falta de estrategias
- Figura 20 Sobre la presencia del Estado Peruano
- Figura 21 Sobre si el aumento de la delincuencia afecta el desarrollo socioeconómico
- Figura 22 Sobre las consecuencias de la falta de oportunidades para los jóvenes
- Figura 23 Sobre si la mala administración judicial influye que se acentúe la delincuencia

Figura 24 Sobre si el incremento de la delincuencia controla los distritos con ausencia de autoridades

EL SICARIATO Y LA INSEGURIDAD CIUDADANA, AFECTAN EL DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO – 2022

EDUARDO FRANCO ASECIO MIÑANO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ

RESUMEN

El trabajo de investigación realizado, tuvo como objetivo determinar de qué manera se relaciona el Sicariato y la Inseguridad Ciudadana, afectan el desarrollo social, económico en el ámbito territorial de San Juan de Lurigancho – 2022, teniéndose en cuenta, que el país estuvo atravesando uno de los peores años de violencia y muerte por encargo a nivel nacional, por parte de diversas organizaciones y bandas criminales integrados por delincuentes extranjeros y nacionales, que vienen cometiendo delitos de extorsión y sicariato causando temor, pánico y zozobra en todo el territorio peruano y que para poder combatirlos el actual gobierno, deberá reconsiderar y reevaluar todos los programas, planeamientos y políticas de seguridad a cargo del Ministerio Público, Poder Judicial y Ministerio del Interior con las entidades gubernamentales. Este se llevó a cabo, utilizando el enfoque cuantitativo, con el diseño descriptivo correlacional, utilizándose una encuesta a 30 efectivos policiales entre Oficiales y Sub Oficiales, cuyo instrumento fue un cuestionario de 24 preguntas, que fue de mucha utilidad. Se concluye finalmente, que el impacto de estos delitos en la percepción de inseguridad de los habitantes de San Juan de Lurigancho, afectan el desarrollo social, económico en el ámbito territorial de San Juan de Lurigancho – 2022.

Palabras clave: sicariato, inseguridad ciudadana, desarrollo social.

**HIMMANSHIP AND CITIZEN INSECURITY AFFECT SOCIAL AND ECONOMIC
DEVELOPMENT IN THE TERRITORIAL AREA OF SAN JUAN DE LURIGANCHO
– 2022.**

EDUARDO FRANCO ASENCIO MIÑANO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ

ABSTRACT

The objective of the research work carried out was to determine how the Hitman and Citizen Insecurity are related, affecting the social and economic development in the territorial area of San Juan de Lurigancho - 2022, taking into account that the country is going through one of the worst years of violence and contract killing at the national level, by various criminal organizations and gangs made up of foreign and national criminals, who have been committing crimes of extortion and contract killings, causing fear, panic and anxiety throughout the Peruvian territory and that In order to combat them, the current government must reconsider and reevaluate all security programs, planning and policies carried out by the Public Ministry, the Judiciary and the Ministry of the Interior with government entities. This was carried out, using the quantitative approach, with the descriptive correlational design, using a survey of 30 police officers, including Officers and Sub Officers, whose instrument was a 24-question questionnaire, which was very useful. It is finally concluded that the impact of these crimes on the perception of insecurity of the inhabitants of San Juan de Lurigancho affects the social and economic development in the territorial area of San Juan de Lurigancho.

Keywords: hitman, citizen insecurity, social development.

INTRODUCCIÓN

El trabajo de investigación desarrollado ha tratado sobre el sicariato y la inseguridad ciudadana afectaron el desarrollo social, económico en el ámbito territorial de San Juan de Lurigancho - 2022, se verificó que durante los últimos meses del año 2022; los delitos de sicariato (asesinatos por encargo) y la inseguridad ciudadana, afectaron a todo el territorio nacional y en especial a dicho distrito que vive atemorizado debido a la presencia de organizaciones y bandas criminales integradas por delincuentes extranjeros y nacionales, que perjudicó el normal desarrollo social, económico y cultural, ante el incontrolable incremento de muertes por encargos y casos de extorsiones en agravio de los habitantes de ese lugar.

Este se realizó, debido al estado de emergencia psicosocial y de inseguridad ciudadana que se presentó en la comuna de San Juan de Lurigancho, considerado como uno de los distritos más grandes del país con un número de habitantes que supera el millón y medio de habitantes y donde diariamente a través de los diversos medios de comunicación del país, se observaban impactantes escenas de asesinatos por encargo (sicariato) y múltiples extorsiones en agravio de sus residentes, cometidos por delincuentes extranjeros y nacionales, integrantes de organizaciones y bandas criminales, donde lamentablemente la presencia del Estado era nulo y no brindó las garantías necesarias para proteger los principios fundamentales de sus ciudadanos y la lucha frontal contra el crimen organizado, evidenciando de estuvo manera la falta de mayores estrategias, planeamientos y políticas en el ámbito de la seguridad, por parte de las Entidades Gubernamentales responsables de la seguridad ciudadana, sumándose a la mala administración de justicia que impero el país, donde malos funcionarios y/o representantes del Ministerio Público y el Poder Judicial, dejan en libertad fácilmente a los presuntos autores y cómplices responsables de estos

delitos, argumentando pretextos de faltas de pruebas y otros; fue por ello, que se consideró necesario, aportar este trabajo con datos científicos y que de sus variables se obtenga un resultado positivo que ayudaron a las autoridades a recuperar el control, la tranquilidad y poder combatir estos ilícitos penales.

La presente investigación para su diseño se revisó diversos antecedentes nacionales e internacionales de diferentes tesis para relacionarla. Este se dividió en cuatro secciones que fueron aplicados con los pasos que se siguieron durante la investigación.

Capítulo I, donde se detalló el tema de estudio, objetivos justificación y restricciones.

Capítulo II, se detalló datos, bases teóricas y definiciones conceptuales.

Capítulo III, se detallaron el modelo y delineación de la presente investigación, como los habitantes, muestra, hipótesis, variables y las técnicas e instrumentos de medición y los procesos de validez y confiabilidad de los instrumentos.

Capítulo IV, se expusieron y analizaron los resultados obtenidos.

Capítulo V, se realizó el debate de resultados y se hallaron las conclusiones y recomendaciones para finalizar el presente trabajo.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Realidad problemática

El informe final, ha tratado el problema del sicariato y la inseguridad ciudadana, respecto como han afectado el normal desarrollo social y económico en el ámbito territorial de San Juan de Lurigancho, debido a diversos factores delincuenciales que se presentó en los últimos meses del año 2022, con casos de asesinatos por encargo, delitos contra el patrimonio (extorsiones, robos y hurtos agravados) y otros hechos delictuosos cometidos por la delincuencia común y por organizaciones y bandas criminales que vinieron operando a nivel nacional y con mayor presencia en dicho distrito donde sus residentes son víctimas de la inseguridad, temor, pánico y zozobra por la mayor actividad criminal que se presentó.

El sicariato, como hecho delictivo agravado fue incorporado al ordenamiento jurídico y al sistema judicial imponiéndose sanciones como de 25 años, asimismo en circunstancias agravadas como utilizar a menores de edad, en todo caso pertenecer a organizaciones de criminalidad, asimismo actuar como sujetos activos en grupos y agravar como sujetos pasivos a varias personas, por último, también cuando las víctimas tengan un vínculo familiar, en estos casos se ha previsto la cadena perpetua, como una sanción que es paradójica, a lo indicado por la norma fundamental

Es por ello, que existió la urgencia y la necesidad de conocer la gravedad del problema que se presentó en el ámbito territorial de San Juan de Lurigancho, con la creciente ola de delitos como extorsiones y asesinatos cometidos por delincuentes integrantes de organizaciones y bandas criminales que operaron en dicho lugar y que lamentablemente, no ha sido posible poder encontrarse con mayores estrategias y planes para contrarrestar esos delitos, debido a la falta de políticas del Estado, programas, planeamientos y presencia del gobierno a través del Ministerio del Interior - Policía Nacional del Perú, Ministerio Público y Poder Judicial, siendo totalmente

nulos la prevención, seguridad, vigilancia y falta de presencia policial en dicha jurisdicción y que debió decretarse en emergencia, debido a que se encontró en merced de la delincuencia común y el crimen organizado causando inseguridad a sus residentes; sumado a la inoperancia de la administración de justicia que por temor o falta de profesionalismo, no vinieron resolviendo positivamente los casos relacionados con estos tipos de delitos; por lo que se consideró que este trabajo de investigación, aportaron información científica y jurídica sobre el comportamiento de las variables.

La investigación, ha tenido como desarrollo el respeto de los criterios metodológicos, respecto del enfoque cuantitativo, bajo un procedimiento de acopio de información y se ha establecido un instrumento el cual siendo validado se ha llevado a la población establecida con la cual se ha podido alcanzar resultados, que han afirmado la hipótesis planteada.

A nivel internacional, en países como México, Colombia y Venezuela; en todo caso la forma delictiva del sicariato tuvo sus inicios por los años de 1980 y como un cáncer fue creciendo a través de los tiempos causando desgracias y muertes en agravio de sus ciudadanos, siendo ahora es muy normal presenciar este tipo de delito de asesinatos y muertes por sus calles y ciudades en forma diaria, sin que sus autoridades locales puedan contrarrestar su avance.

Por ejemplo, México implementó un tratamiento legal para poder de esta manera enfrentar el crecimiento de la delincuencia que se venía realizando por encargo, en todo caso con dichas medidas no se ha logrado resultados positivos y menos reducir la criminalidad de asesinos a sueldo, situación que vinieron generando incertidumbre, temor e inseguridad que afectó el normal desarrollo socio-económico en los distritos federales como Juárez, Sinaloa, Chiapas y otros.

Colombia, trató de radicalizar con normas más severas que penalizan este tipo de delitos, sin embargo, el sicariato siguió creciendo considerablemente e incluso, en dicho país, la criminalidad se ha convertido en una fuente de ingresos con la exportación de delincuentes (sicarios) que fue contratados por otros países para que cometan asesinatos por encargo, considerándose como una región muy peligrosa, donde no existieron sistemas y/o de medidas seguridad, afectando igual forma el desarrollo social y económico en dicho país.

Finalmente, Venezuela, sus autoridades locales no radicalizaron este tipo de delito, a pesar de los tratamientos jurídicos, dispuesto por la Constitución de la República y los Tratados Internacionales ratificados por la República Bolivariana de Venezuela, convirtiéndose en un país de éxodo de criminales dedicados al sicariato contratados por otros países, para realizar asesinatos por encargo y de esta manera también afectar el normal desarrollo socio económico por culpa de estos delincuentes, como en los casos de Ecuador y Perú.

En el país, la problemática del sicariato con los hechos de sangre, se convirtió en un delito de rutina debido a que casi todos los días de la semana, se ejecutaban muertes y asesinatos por encargo, generando un clima de temor, incertidumbre e inseguridad que afectaron el normal desarrollo económico, social y judicial en el país, siendo lamentablemente el sistema judicial que no vinieron accionando profesionalmente en los casos de sicariato que tuvieron en proceso de investigación y que terminaron muchas en libertad o con penas de cárcel muy benignas para los autores y partícipes de estos hechos de sangre; argumentando que estas diligencias judiciales no culminan apoyándose a la existencia de una enorme cantidad de procesos que se presentaron (carga judicial) y a los vacíos legales que contendieron el Código Penal Peruano sobre estos casos; favoreciendo de esta manera a estos

delincuentes para que obtuvieron la libertad a través de medidas cautelares y recursos de habeas corpus presentados por sus abogados, apelando al exceso de carcelería; siendo estos delitos actualmente los que se han incrementado en los últimos meses, sumado a la carencia de programas, estrategias y planeamiento en los niveles de seguridad por parte del sector del Ministerio del Interior y Policía Nacional del Perú.

Por otro lado, la inseguridad ciudadana en la zona de San Juan de Lurigancho, trae consigo perjuicios y obstáculos en el desarrollo social y económico de nuestra sociedad ya que esta situación atenta contra la tranquilidad pública y el bienestar del individuo en agravio de sus derechos fundamentales como la vida humana y su seguridad personal; resultando como agraviados los residentes de dicho lugar y que este se vio reflejado en la incapacidad de las autoridades de este gobierno de turno y de todo el sistema de justicia, inoperante que no actuaron con transparencia y justicia, reflejándose en los casos de libertad a sus autores y cómplices de los delitos de extorsión y sicariatos, permitiendo que toda la población viva atemorizada y en zozobra, con el temor de perder la vida como víctima o testigo, cuando transitan por sus calles.

La zona de San Juan de Lurigancho, se caracterizaron por ser uno de los distritos de mayor auge económico, donde actualmente muchas empresas nacionales e internacionales tienen instalados sus negocios a lo largo de dicha jurisdicción, donde invirtieron grandes cantidades de dinero en los negocios como fueron la construcción y comercio en general, desarrollados principalmente en los grandes centros comerciales (tiendas comerciales, locales de diversión, restaurantes, etc.), empresas de transporte público, centros de acopio, universidades particulares entre otros; siendo consideraron como uno de los más grande de Lima, contando con una

población que superaron el millón y medio de habitantes y por su demarcación territorial cuenta con Asentamientos Humanos y Pueblos Jóvenes consideradas como muy peligrosas y donde campea la pobreza, la falta de trabajo, salud y educación por los bajos recursos económicos por parte de sus habitantes, donde el estado y las entidades gubernamentales se encuentran ausentes, no brindándoles el apoyo necesario y que induce a los jóvenes a delinquir y vivir una creciente ola delictiva producto de los problemas antes mencionados, donde también habitan personas extranjeras que vivieron al margen de la ley, integrando organizaciones y bandas criminales dedicadas, al narcotráfico y crimen organizado. En los últimos meses del año 2022, el crimen organizado y la inseguridad ciudadana, rebasó los controles de las autoridades del gobierno, que tuvieron la responsabilidad de velar por la tranquilidad y bienestar de la ciudadanía y que, lamentablemente por la carencia o mayores programas, estrategias y planes de seguridad, sus habitantes han sido víctimas de estos hechos delictuosos.

Es así que, que se desarrolló el trabajo de investigación relacionado al problema del sicariato y la inseguridad ciudadana, con la intención de contribuir con aspectos teóricos y consolidar más adelante aportes para trabajos de tipo experimentales.

1.2 Formulación del problema

Pregunta general

PG. ¿En qué medida el sicariato y la inseguridad ciudadana afectan el desarrollo social, económico en el ámbito territorial de San Juan de Lurigancho – 2022?

V1. El Sicariato

V2. Inseguridad Ciudadana

Tabla 1*Proceso de Dimensión V1*

Variable 1	Dimensión
El Sicariato	1. Afecta el bienestar familiar 2. Inoperancia aplicación de penas

Tabla 2*Proceso de Dimensión V2*

Variable 2	Dimensión
Inseguridad Ciudadana	1. Falta de calidad de vida 2. Incremento de delincuencia

Preguntas específicas

PE.1 ¿En qué medida el sicariato y la inseguridad ciudadana, afecta el bienestar familiar de sus pobladores en la jurisdicción de San Juan de Lurigancho – 2022?

PE.2 ¿En qué medida la inoperante aplicación de penas, influye en el sicariato y la inseguridad ciudadana, en San Juan de Lurigancho – 2022?

1.3 Objetivos de la Investigación: general y específicos**Objetivo General**

OG. Determinar si el sicariato y la inseguridad ciudadana, afectan para el desarrollo social y económico en el ámbito territorial de San Juan de Lurigancho – 2022.

Objetivos específicos

OE.1 Determinar si el sicariato y la inseguridad ciudadana, afecta la calidad de vida de los pobladores en la jurisdicción de San Juan de Lurigancho – 2022.

OE.2 Determinar si el incremento de la delincuencia, influye en el sicariato y la inseguridad ciudadana en San Juan de Lurigancho - 2022.

1.4 Justificación e Importancia de la Investigación

Que se justifica el trabajo de investigación por el hecho del estado de emergencia que se presentó en el país con los hechos delictivos que se han venido registrando en ese distrito produciéndose actos delictivos como asesinatos a través de las modalidades del sicariato (muerte por encargo), las extorsiones, robos y hurtos agravados cometidos por delincuentes pertenecientes a organizaciones y bandas criminales existentes que causo temor y zozobra entre los habitantes de la comarca de San Juan de Lurigancho.

Justificación metodológica

La aplicación de una justificación metodológica en un trabajo de investigación, apuntó en la necesidad de definir el tipo de investigación que hubo de realizarse, así como el tipo de estudio que se utilizó para analizar el problema; para ello se valoró con el enfoque cuantitativo, mediante la herramienta de análisis estadístico y recopilación de datos, con el apoyo de diversas técnicas científicas para predecir y obtener una interpretación de los datos recopilados y luego sacar la conclusión.

Justificación espacial

Se justifica en la necesidad de señalar el aspecto territorio y tiempo de espacio; siendo el distrito materia de la presente investigación considerado como uno de los más poblados a nivel nacional, con un millón y medio de habitantes y donde se produce mayores y diversos delitos en agravio de sus pobladores y familiares que viven atemorizados, con el peligro constante de poder ser víctimas de robos y hurtos agravados, delitos contra la libertad sexual (violación de menores y mujeres), las extorsiones y el sicariato entre otros; donde según los registros obtenidos a finales

del año 2022, se aumentó alarmantemente perjudicando la tranquilidad y la calidad de vida de sus residentes, ante la carencia y falta de seguridad que el Estado y de sus autoridades no encuentran la solución para contrarrestarla, lo que motivo a la presente investigación.

Justificación temporal

El estudio de investigación realizado en el distrito materia de la presente, durante los últimos meses del año se logró obtener información y acumulación de datos perteneciente a los meses finales del año 2022 y que dicha información que se obtuvo corresponde a ese tiempo y lugar que fue útil con su acopio, para su explotación final de este trabajo de investigación.

Justificación teórica

La justificación teórica, se refiere a todos aquellos conceptos, ideas o categorías que sirvió como referencias y apoyo para la presente investigación; determinando también la clase de enfoque que se utilizó y el marco teórico desarrollado y que estas sean consistentes para que se pueda incorporar algunos conceptos o términos que se pueden oponer, los cuales podrán ser rebatidos generando contradicciones que, al final se va a llegar a una mejor conclusión con su debido sustento.

Justificación práctica

El estudio estuvo ligado a la búsqueda de la solución, tranquilidad y calidad de vida que vinieron perdiendo los pobladores del distrito motivo de la presente investigación y lo que se buscó fue recuperar sus derechos que fueron minados por la presencia de bandas y organizaciones criminales que vinieron operando discriminadamente en dicha zona, dando justificación al presente estudio y que con

los aportes de nuevos programas y propuestas a nivel de seguridad se ayudaron a recuperar la tranquilidad y seguridad que se vinieron afectando entre sus residentes.

1.5 Limitaciones de la investigación

Las limitaciones en el presente estudio realizado fueron de ciertos obstáculos que se presentó a lo largo de la investigación, como en la línea temporal y su delimitación que corresponde a los últimos meses del año 2022 tales como demoras e inexactitud en la obtención y acopio de datos que correspondió a ese periodo cronológico, ya que se realizó en un solo momento.

Asimismo, se tuvo otra de las limitaciones en la línea bibliográfica el material obtuvo era limitado por la falta de mayores fuentes de información en las bibliotecas universitarias sobre el tema tratado habiéndose generado restricciones para la culminación del trabajo de investigación.

Finalmente, en la línea económica fue imposible contratar los servicios de un especialista profesional para el asesoramiento en la materia que haya podido ayudar para la culminación de este trabajo de investigación ya que solamente se pudo contar con recursos propios.

CAPÍTULO II
MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de estudios

Antecedentes internacionales

Astudillo (2016) refirió que para el desarrollo de la presente investigación, relacionado con la delincuencia que intervienen los sicarios y sancionados por sistema jurídico del Ecuador, tratando al sicariato como el delito agravado que atenta contra la vida de las personas y violenta los derechos humanos, lo cual es sancionado por las normas internacionales las misma que protegen los bienes jurídicos de la colectividad; y que estuvo ligada directamente en analizar los perjuicios sociales ocasionados por el delito de sicariato por encargo siendo su objetivo el diseñar un Ante Proyecto para el tratamiento del sicariato, en cuestión del incremento en la severidad de la pena por dicha conducta delictiva y lograr generar una política Judicial Pro Garantimos Penal y fortalecer al Estado Constitucional del Derecho y Justicia. Aplicó el método inductivo, diseño de investigación cuantitativa, porque utilizó fuentes tradicionales de investigación como fueron los registros de las denuncias y estadísticas policiales de los delitos de sicariato que fue registraba en ese país. Concluyo que debe reformularse el artículo 143°, sobre la sanción de la pena privativa de libertad que deberán recibir también los autores intelectuales, los contratantes y los cómplices que participen en este delito.

Cavada (2020) afirmó que la figura del sicario, como autor del delito de sicariato en el derecho penal cometidos en países de Latinoamérica, considera como aquel que asesina a otra persona por encargo a cambio de una compensación de dinero pactada con anterioridad y que no es contemplada en la mayor parte de sus legislaciones penales latinoamericanas, como son Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia y Chile, al sicariato como un delito, pero sí a la conducta delictiva pero como una modalidad de Homicidio Calificado o de Asesinato y que consiste en cometer un delito

por un pago, premio o una promesa económica. Sin embargo, el delito de sicariato sí se encuentra contemplado en el Código Penal de Ecuador, Venezuela y aquí en el Perú, donde también se sanciona a la conspiración y al ofrecimiento para el delito. Su objetivo es analizar que el delito de sicariato en la legislación extranjera, parece depender del contexto de cada país, donde la mayoría no contiene el término de sicario o sicariato. Concluyendo que, en esos países, se deberían reformar las leyes, en cuanto a la gravedad de los hechos, diferenciando del ilícito penal del sicariato y el tipo penal de homicidio calificado. Utilizó el diseño de investigación cuantitativa, porque utilizó fuentes de investigación a nivel internacional como son los registros de las denuncias y estadísticas policiales de los delitos de sicariato existentes en las bases de datos de esos países.

Chacón (2019) sostuvo que su trabajo de investigación realizado tuvo como objetivo el contribuir al significado de sicariato en la frontera del país de México y el Complejo Industrial Fronterizo; habiendo entrevistado a 3 delincuentes que se dedicaron al sicariato, siendo dos (02) ellos en libertad y uno (01) en la cárcel; y que se apoyó para estas entrevistas a través del método cuantitativo; obteniendo la información sobre la violencia que existían en el Complejo Industrial Fronterizo, lugar fronterizo de Juárez al norte de México, frontera con El Paso, Texas en los Estados Unidos y de cómo los jóvenes fueron involucrados en actividades ilícitas como el narcotráfico por la falta de oportunidades de trabajo. Concluyó que todos los adolescentes y menores de edad, fueron captados fácilmente por los cárteles criminales existentes en la frontera, quienes les ofrecieron muchas ganancias económicas por convertirse en sicarios (asesinos) útiles para sus organizaciones criminales que trabajaron para brindarles seguridad en esas zonas dedicadas al

narcotráfico, con drogas que ingresó a los Estados Unidos de Norteamérica desde México y el ingreso ilegal de armas de fuego provenientes de los Estados Unidos.

Soto (2018) refirió que el desarrollo de su trabajo investigativo fue relacionado con el diagnóstico de la delincuencia y los factores que influyen en la percepción de inseguridad en Chile, afirmando que, desde hace doce años, la delincuencia y la inseguridad ciudadana se encontraron activos como uno de los principales problemas sociales que se vivieron en el territorio chileno, debido a los diversos delitos que se vivieron presentando en aumento en dicho país y que las autoridades responsables no encontraron las estrategias correspondientes para combatir la criminalidad, pese a considerarse a Chile como uno de los países más seguros de Latinoamérica. El objetivo de este trabajo de investigación fue proporcionar una realidad de los hechos criminales que se vinieron presentando en ese país con información a través de la presentación de trabajos estadísticos y gráficos, obtenidos por las instituciones encargadas de la prevención y control de la delincuencia para que se estudie de manera objetiva y de esta manera demostraron las principales causas de por qué las poblaciones chilenas vivieron bajo la percepción de inseguridad. Aplicó la metodología cuantitativa a través de los trabajos estadísticos y gráficos obtenidos.

Torres et al. (2021) afirmó que el sicariato fue un delito que se vinieron generalizando en toda América Latina como una actividad delictiva al narcotráfico y que tuvo su aparición con el nacimiento de organizaciones criminales dedicadas específicamente al narcotráfico por la época de los 90 en Colombia y de allí extenderse al resto de las demás naciones. En todo caso el incremento de conductas delictivas del sicariato, han motivado los cambios normativos con nuevas leyes y asimismo nuevos cuerpos de leyes punitivos como el Ecuador. El sicariato ha ido creciendo en forma general en toda Latinoamérica y en particular en ese país donde

se empezaron a presentar denuncias y casos (con registros cronológicos y estadísticos), que conllevaron a buscaron severas sanciones para los autores de este delito como la Pena de Muerte, con reformas en los instrumentos jurídicos del derecho penal.

Antecedentes nacionales

Campos et al. (2016) afirmó que la existencia del fenómeno del delito de Sicariato en diversos países de Latinoamérica, vivieron causando en esos países un alto índice de temor y zozobra en sus habitantes debido al incremento diario de hechos de sangre (asesinatos) y la parte psicosocial y violencia en sus autores durante su comisión de estos delitos de sicariato. Asimismo, refirió que su objetivo fue realizar una revisión bibliográfica en torno al significado del sicario y el sicariato, sus antecedentes históricos su perfil criminal y psicosocial como figura del sicario; la búsqueda en las bases de datos de la SCOPUS, EBSLO, REDALCY; así como en los descriptores a través de las páginas de Google con relación al sicario, sicariato, asesino a sueldo, con los artículos que fueron válidos y codificados en base en la temática, idioma y tipo de la publicación. Concluyeron que, el estudio de la parte psicosocial y violencia de los autores del sicariato debieron tomarse muy en cuenta para conocer el perfil de sus autores. Utilizó la metodología del enfoque cuantitativo, porque se basó en bases de datos, archivos policiales y otros, conseguidos durante los años 2015 al 2017.

López (2018) refirió que para la realización de su investigación, abordó dos de los grandes problemas que afectó el país: primero la inseguridad ciudadana y segundo la muerte por encargo (sicariato), información que se obtuvo a través de los diversos medios de comunicación a nivel nacional (asesinatos, secuestros, extorsiones, robos y otros delitos) y que el Estado, con el fin de combatir la delincuencia y el crimen organizado, dictó una serie de normas a fin de sancionar con

mayores penas a los delincuentes que atentaron contra los bienes jurídicos siendo la principal (la vida humana), publicando el Decreto Legislativo N° 1181, mediante el cual se incorpora al sicariato como un delito autónomo en el Código Penal Peruano; sin embargo, sostuvo que dicha conducta ya se encontraban prevista en el ordenamiento jurídico, debido a la existencia del delito de asesinato por lucro, cuyo vacío normativo trae consigo cierta impunidad en algunos casos que se han presentado.

Centeno (2018) refirió que en la actualidad la inseguridad ciudadana fue un mal endémico que vinieron azotando el país; donde la criminalidad vinieron ganando la batalla a las autoridades del Gobierno, quienes fueron las encargadas de brindar la seguridad integral a todos los ciudadanos y, con especial atención, al desarrollo y la gestión de las medianas, pequeñas y microempresas que fueron víctimas de la delincuencia común y de organizaciones criminales que bajo la modalidad delictiva de las extorsiones, robos, asesinatos y otros delitos, poniéndose en peligro la productividad y desarrollo de estos empresarios, a nivel nacional; por lo que, muchos de ellos, por temor dejaron el país buscando la tranquilidad en otros lugares donde invertir. Que muchos delitos cometidos a nivel nacional no fueron muchas veces denunciados ante las autoridades policiales y el Ministerio Público por el temor a las represalias o venganza de las que pueden ser víctimas.

Sánchez (2016) refirió que el desarrollo de su investigación fue la de proponer un trabajo coordinado en la gestión pública generando un sistema integrado de estadísticas de la criminalidad y seguridad ciudadana con un sistema estadístico en apoyo a las políticas públicas del gobierno en la lucha frontal contra el crimen organizado. Su objetivo fue generar un sistema de información integral sobre la criminalidad y la inseguridad ciudadana, a partir de la base de la información existente

en el sistema de Justicia Penal y las estadísticas producidas por el Instituto Nacional de Estadísticas e Información (INEI) a través de los censos y encuestas como instrumentos de lucha contra el crimen organizado y de esta manera permitieron establecer una cooperación entre instituciones de la administración públicas. Concluyó que la metodología de investigación que utilizó se sustentó en el enfoque cuantitativo, siendo de carácter explicativo descriptivo.

Yong (2017) afirmó que el Perú y otros países de América Latina en los últimos años han sido víctimas de un alto índice de delincuencia común, crimen organizado e inseguridad ciudadana en especial en nuestra sociedad donde imperó la corrupción en todos los niveles. El tráfico ilícito de drogas, el lavado de activos y extorsiones, fueron cometidos por bandas y organizaciones criminales que para poder lograr sus objetivos los ejecutan a través del sicariato utilizando para ello a menores de edad que fueron reclutados por estas organizaciones criminales y se convirtieron en asesinos en potencia. Ante estos casos, el objetivo fue de modificar el Artículo 20°, Inciso 2, del Código Penal, en el extremo que se consideró como inimputable a los menores de edad que hallaron cometidos este ilícito penal y la finalidad principal fue que se modifique y lograron que los menores de edad autores de estos delitos sean procesados en el fuero común y se les impusieron una pena drástica por los daños causados a los bienes jurídicos (la vida humana). Utilizó la metodología cuantitativa y concluyó que el proyecto sea aprobado por el Congreso y se modifique el Artículo 20°, Inciso 2, del Código Penal Peruano.

2.2. Desarrollo de la temática correspondiente al tema investigado

Variable 1

El sicariato se le conoció como como el hecho de mandar a realizar un delito y que la otra persona recibe un pago por realizar el acto delictivo. siendo así la norma

jurídica penal lo define como acuerdo u orden de realizar el acto delictivo por condición económica, lo cual está tipificado en el Art. 108-c del Código Penal.

El sicariato en la legislación peruana

El Código Penal Peruano, sancionó al delito del Sicariato con la pena de veinticinco años de cárcel e inhabilitación para sus autores, de conformidad con el artículo 108-C, inciso 6 del artículo 36°.

Bien jurídico protegido

En estas conductas delictivas el bien jurídico protegido es la vida humana en forma independiente.

Sujeto activo

En el caso del delito de sicariato el sujeto activo es el que comete el delito y con respecto del autor mediato al que ha realizado el encargo como también lo establece el art. 23 del código penal es igualmente responsable del hecho delictivo, con la misma pena por la figura calificada.

Sujeto pasivo

Es la víctima que ha sido asesinada, por el hecho delictivo del sicariato.

Antijuridicidad

Con respecto de la antijuridicidad, podemos señalar lo que respecta a lo contrario de la norma que protege al bien jurídico del tipo penal.

Culpabilidad

En todo caso estamos hablando de la persona que ha resultado ser responsable del hecho delictivo y que se ha determinado en razón de un proceso judicial.

Autoría

En el derecho pena la autoría recae en quien o quienes realizaron por sí mismo o por medio de otra persona un hecho criminal. En este caso, recae todo el peso de la ley en contra de los autores de hechos de sangre (sicarios) quien mata por orden o por encargo.

Dimensión 1: Afecta el bienestar familiar

Con la presencia de algunas organizaciones y bandas criminales que vinieron operando a nivel nacional y en especial en el ámbito territorial de San Juan de Lurigancho sus residentes propietarios de algunos negocios, empleados, obreros, estudiantes o amas de casa fueron víctimas de los delitos de extorsión y asesinatos por encargo (sicariato) y del bienestar familiar que han perdido a consecuencia de los actos ilícitos cometidos por esas organizaciones criminales que se encontraron operando y ubicadas en esa jurisdicción.

Variable 2: Inseguridad ciudadana

La inseguridad ciudadana se le definió como el temor que sufren las personas de ser víctimas del crimen en forma directa o indirecta, produciéndose un daño físico y psicológico en las personas afectando su bienestar individual su calidad de vida, la salud mental y su felicidad, en este caso el agravio que recibió los habitantes de la comuna de San Juan de Lurigancho, quienes se encontraron víctimas de estos delitos como fueron el sicariato y la inseguridad que van de la mano.

Dimensión 1: Falta de calidad de vida

Con la inseguridad reinante en toda la zona de San Juan de Lurigancho, por los diversos delitos contra el patrimonio como fueron el robo y hurto agravado y los delitos contra el cuerpo y la salud (homicidios calificados) sicariatos, que se cometieron diariamente en agravio de sus pobladores; se perdió la falta de calidad de

vida, es decir, que todas las familias o residentes ya no pudieron realizar una vida cotidiana normal, ya no existe convivencia amical de vecinos o familiar, temerosos de salir de sus casas y transitar por las calles, ante el miedo de ser víctimas de estos delincuentes que se han apoderados de esa comarca, de igual forma, los padres de familia se vieron obligados a no permitir que sus hijos vayan a sus colegios, ante el temor de ser secuestrados y/o violentados por estas bandas criminales que operaron en dicho distrito.

Teorías generales

Teoría Pura del Derecho.

Hans Kelsen sostuvo que, la teoría pura del derecho consistió en señalar el objeto de la investigación en forma descriptiva, explicativa y que su estudio determinó los factores causales y su relación entre ellos. De igual forma, entendió a la norma jurídica como un juicio hipotético que demostró el vínculo existente entre un hecho condicionante y su respectiva consecuencia; por lo que se debió entender que, la norma autoriza un determinado comportamiento. Consideró la teoría del derecho positivo cuyo objeto fue saber qué cosa fue y cómo fue el derecho sin importarle cómo debe ser el derecho ni cómo debe formarse y también consideró a su método como reduccionista, pues excluye el aspecto moral de su análisis.

Teoría de los Derechos fundamentales.

Robert Alexis, sostuvo que, las normas son aquellas que se encontraron establecidas y se encontraron vinculadas a las leyes fundamentales, teniendo como máxima expresión de las normas escritas a la Constitución.

Esta teoría se fundamentó en un concepto material de una norma jurídica, que reúne a dos caracteres o fenómenos distintos, por lo tanto, abordó el estudio de sus conceptos y su estructura, afirmando que existe determinada incertidumbre pero que

podieron de normas adscritas al derecho fundamental. Consideró que, en el derecho fundamental una norma jurídica de acuerdo a su estructura pudo ser entendida como principio o regla por lo que fueron mandatos y debieron enmarcarse dentro de las posibilidades jurídicas y las personas debieron dar cumplimiento a las mismas.

Teoría Tridimensional del Derecho.

Carlos Fernández Sessarego consideró que fue una ciencia del derecho y se realizó con la participación de tres elementos importantes; la norma como el pensamiento, el objeto como la conducta humana y valor que fue la finalidad; y que todas ellas se pertenecieron en el campo del derecho que fue cambiante. Sin embargo, debe tenerse en cuenta la naturaleza de la persona humana, lo cual se encuentra normado en el código civil en el capítulo del derecho de las personas, considerándose la finalidad del derecho, que buscó la protección de la libertad sin dejar de lado el concepto de persona (que cuenta con personalidad, capacidad y fue sujeto de derecho). El autor hace referencia, también, al daño al proyecto de vida y las consecuencias de la consumación del referido daño, lo que igualmente afectó la libertad personal, lo que ha sido reconocido por la doctrina internacional y nacional, haciendo mención a la capacidad como el goce inherente al ser humano y la antijuridicidad como parte de la teoría tridimensional del derecho.

Teoría General del Proceso.

Se consideró como una base del derecho propiamente dicha, donde se estudió a las diferentes instituciones sus principios y características que guardaron relación con todos los tipos de procesos que se investiga. Esta teoría debe entenderse como el conjunto de herramientas, instituciones y normas, de las distintas ramas del derecho jurídico penal de un determinado país; así, esta teoría se entendió como un

conjunto de conocimientos generales; implicó, también, la aplicación de las ciencias humanas y las normas debieron contar con generalidad y razonabilidad.

Estos conocimientos explicaron situaciones de la realidad y resumen la información existente, analizando los acontecimientos observados e incluso situaciones que no son observables; teniendo en cuenta que la investigación contribuye a comprobar y desarrollar determinadas teorías, las cuales pudieron ser reformuladas. Asimismo, se mencionó la igualdad de armas entre las partes lo que garantizó un adecuado proceso penal y por ende una correcta administración de justicia. Las instituciones deben requerir de una adecuada teoría general del proceso, que buscó reducir los excesos entre las partes procesales, incluyendo al juzgador.

Tabla 3

Triangulación Teórica

Teoría	Propuesta
Teoría del Delito	Es la manifestación de todos los delitos y sus características, que ayudaran a reconocer y enfrentar los hechos delictuosos que afectan a la Sociedad en general.
Teoría de Cesare Lombroso	La teoría de este científico italiano, criminólogo, fundador de la escuela Positivista, sostiene que, la actividad criminal está influenciada por causas físicas y biológicas.
Teoría de las Ventanas Rotas	Refiere que, los actos antisociales de un determinado grupo humano que viven en la sociedad, es a causa de un desorden civil fomentado por la delincuencia.

Tabla 4*Análisis de Coincidencias con el Objetivo de las Teorías*

Teoría	Propuesta
Teoría del Delito	Coincide en que trata del estudio de la criminalidad y el comportamiento de las personas en un determinado ámbito territorial donde existe crimen organizado y otros.
Teoría de Cesare Lombroso	Coincide en su estudio científico de las personas que se encuentran al margen de la ley y que se encuentran influenciadas por causas físicas, biológicas y psicológicas.
Teoría de las Ventanas Rotas	Coincide, porque trata de la criminalidad y sus causas, que determinan que la delincuencia tiene presencia en una sociedad por algunos factores psicológicos.

Tabla 5*Análisis de contrastación*

Teoría	Propuesta
Teoría del Delito	Considerada como una teoría importante, que desarrolla el estudio de la criminalidad en un determinado grupo humano, residente en una zona del país; en cambio, en este estudio se observa que la delincuencia viene afectando la paz y tranquilidad en el distrito de San Juan de Lurigancho y a todo el país.
Teoría de Cesare Lombroso	Esta teoría estudia las causas que originan la criminalidad en las personas que se encuentran al margen de ley y que integran organizaciones y bandas organizadas dedicadas al delito, los mismos que vienen causando zozobra al país en general.

Teoría de las Ventanas Rotas

Los factores que refiere esta teoría, se vienen dando en un determinado ámbito territorial donde, por ahora no existe la presencia de las autoridades del gobierno que deben ocuparse de brindar seguridad y tranquilidad a sus habitantes que son víctimas de la delincuencia común; esta situación se viene dando por la falta de programas de seguridad y estudio que servirá para enfrentarlos.

2.3. Definición conceptual de la terminología empleada

Sicariato

Álvarez (2021) en su tesis el Delito de Sicariato hizo mención que, para la configuración del mismo se requirió de tres requisitos fundamentales tales como son: el precio, el acuerdo y la materialización de la muerte, siendo el caso que, ante la ausencia de uno de los mismos, no se encontraron ante la comisión del delito de sicariato.

Procedimientos Policiales

Se hizo mención a lo prescrito en el Manual Aplicativo de Procedimiento Operativos de la División de Homicidios en el año 2022 y tuvo una idea clara de lo que representa la misma, se pasó a elaborar una tabla al respecto.

Tabla 6

Procedimientos Operativos de la División de Homicidios

Fase	Detalle
Preliminar	Conocimiento del hecho
Comprobación del hecho	Diligencias de investigación
Planeamiento	Plan de Trabajo
Ejecutiva	Análisis de la investigación
Informe	Resultado de investigación

Analizando los Procedimientos Operativos, en primer lugar, el sicariato debió seguir los lineamientos para la investigación del delito de homicidios, asimismo no se apreció que en ellos se haga mención al uso o aplicación de las Técnicas Especiales de Investigación lo cual represento una desventaja en las investigaciones policiales, considerando que estos procedimientos debieron ser modificados y debieron incluirse dichas técnicas con la finalidad de optimizar las investigaciones policiales, en especial en lo que se refirió al delito de sicariato.

Tabla 7

Elementos del Sicariato

Elementos del Sicariato	
Sujeto	Conducta
Contratante	El que solicita el asesinato por encargo
Intermedio	Opera entre el contratante y el victimario
Sicario	El que comete el delito
Víctima	Persona que es asesinada

Técnicas Especiales de Investigación

La Ley Nº 30077 (2013) respondió a la necesidad del Estado por reducir el índice criminal, y como ya se mencionó en la parte introductoria, busco dotar de las herramientas necesarias a los investigadores, a fin de que pudieron utilizarlas en la investigación de los delitos dentro de su ámbito funcional para el caso que nos ocupó, el delito de sicariato, el mismo que fue cometido a través de bandas y organizaciones criminales y por la delincuencia común; y que como se ha podido apreciar en el punto anterior, en los procedimientos operativos policiales no se hicieron mención a las técnicas especiales de investigación, que fueron necesarias para optimizar los resultados positivos de tales investigaciones policiales y para contrarrestar el accionar delictivo que existe en el país. De acuerdo a la página web del Ministerio Público, se

tuvo que, las clases de técnicas especiales de investigación son las que se mencionan en la siguiente tabla.

Tabla 8

Técnica de investigación

Técnicas de Investigación	
Norma	Técnica
	Interceptación Postal
	Interceptación de las Comunicaciones
Ley N° 30077	Circulación y entrega vigilada
	Agente Encubierto y Agente Especial
	Operaciones Encubiertas
	Video vigilancia

Marco Legal

Constitución Política del Estado.

Código Procesal Penal.

Art. 341° Agente Encubierto.

El Código Penal.

Art. 108°-C del C.P.

Decreto Legislativo N° 1267 - Ley de la Policía Nacional del Perú del 21 de diciembre de 1999.

Ley N° 30077 – Ley contra el Crimen Organizado.

Ley N° 28664 - Ley del Sistema de Inteligencia Nacional – SINA.

Ley N° 28478 - Ley del Sistema de Seguridad y Defensa Nacional.

Reglamento de Circulación y Entrega Vigilada de Bienes Delictivos y Agente Encubierto (Aprobado por Resolución N° 729-2006-MP-FN del 15 de junio del 2006).

Protocolo de Agente Encubierto. Protocolo de Seguimiento y Vigilancia.

La Inseguridad Ciudadana

La percepción de inseguridad ciudadana, se definió como el temor que sufren todas las personas de ser víctimas de los autores de los delitos comunes y agravados por parte del crimen organizado, que produjeron daño físico y psicológico de los habitantes del ámbito territorial de San Juan de Lurigancho, afectándose su bienestar individual, su calidad de vida, su salud mental y su felicidad de vivir en paz.

La inseguridad ciudadana, afectó negativamente el desarrollo humano y la calidad de vida de los habitantes de esa jurisdicción; que, junto con la violencia, fueron los resultados de algunas faltas de programas y planes del gobierno de turno, que trajo consigo problemas sociales y económicos relacionados con la pobreza y los bajos niveles de atención en educación, salud, economía, cultura y deporte; además de las fallas judiciales por parte del Ministerio Público y el Poder Judicial.

CAPÍTULO III
MARCO METODOLÓGICO

3.1 Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación

El trabajo de investigación, se realizó bajo la metodología de enfoque cuantitativa, por el hecho de que se van a medir a las variables en función de sus relaciones, en estas consideraciones se pudo indicar que el tipo está determinado en ser básico, por el hecho de que, dicho informe sirvió de cimiento o base para emprender otros trabajos de investigación en relación de las variables utilizadas, más aun teniendo en cuenta que asimismo dicha investigación se complementó con la pureza la cual, implicó la originalidad respecto de la mirada que le hace el autor y fue fundamental por el hecho que dicha temática se sustenta en la estadística en cuestión de los resultados.

Diseño de investigación

En cuestión del diseño del trabajo de investigación se pudo entender que, la metodología determina en cuestión de lo básico que una investigación sólo pudo diseñarse en ser experimental o no experimental, en tal situación los experimentales fue de largo aliento o longitudinales por lo tanto el trabajo fue de diseño no experimental, por el hecho de que fue transversal, lo que implicó el recojo de información en una sola etapa, la cual pudo, en el futuro, someterse al programa SPSS, para adecuar los resultados respecto de la hipótesis planteada, con lo cual se pudo determinar hallazgos importantes del trabajo de investigación.

V.1. El Sicariato

V.2. La inseguridad ciudadana

3.2 Población y Muestra

Población

Respecto de la población del trabajo de investigación, podemos señalar que se encuentran dentro de la comarca de San Juan de Lurigancho; escogiendo como población a 300 personas residentes testigos o víctimas de algunos de estos delitos en su agravio o de sus familiares que habitan esa zona considerada como lugar de operaciones de las organizaciones y bandas criminales existentes en ese lugar.

Muestra

Respecto de la muestra, vino a ser una representación de la población, señalando que esto se ha elegido de acuerdo a la situación no probabilística que implica la función del investigador para poder determinar un porcentaje de la población que pudo ser significativa para la investigación; en este sentido se estableció el 10% (diez por ciento) de una población lo cual implica la cantidad de treinta (30) personas, para cuyo efecto se escogió a 30 efectivos de la Policía Nacional del Perú, perteneciente a la División de Secuestros y Extorsiones, expertos en investigaciones policiales a quienes se les entregó una encuesta a través del instrumento que vino a ser el cuestionario, el cual fue debidamente validado, para de esta manera poder evaluar resultados en el programa de medición y corroborados con las hipótesis planteada.

3.3 Hipótesis

Hipótesis general

H.G. Es probable que el sicariato y la inseguridad ciudadana, afectan el desarrollo social, económico en el ámbito territorial de San Juan de Lurigancho – 2022. **Hipótesis nula:** Probablemente el sicariato y la inseguridad ciudadana, no afectan el desarrollo social, económico en el ámbito territorial de San Juan de Lurigancho – 2022.

Hipótesis específicas

H.E.1. Es probable que el sicariato y la inseguridad ciudadana, afectan la calidad de vida de los pobladores en la jurisdicción de San Juan de Lurigancho – 2022.

Hipótesis nula: Probablemente el sicariato y la inseguridad ciudadana, no afectan la calidad de vida de los pobladores en la jurisdicción de San Juan de Lurigancho – 2022.

H.E.2. Es probable que el incremento de la delincuencia, influye en el sicariato y la inseguridad ciudadana en San Juan de Lurigancho - 2022.

Hipótesis nula: Probablemente el incremento de la delincuencia, no influye en el sicariato y la inseguridad ciudadana en San Juan de Lurigancho - 2022.

3.4 Variables - Operacionalización

Variable 1

Al sicariato, se le conoció como un tipo de delito en la cual una persona encarga el hecho de cometer un asesinato a otra persona el fin el lucrativo

Variable 2

La inseguridad ciudadana, es la situación en la que se encuentra las personas de una sociedad con relación del temor por los constantes robos, asesinatos y otras conductas delictivas con la cual se ocasiona un daño a las personas.

3.5 Método y Técnica de Investigación

En la presente investigación, se empleó la forma de una encuesta el cual servirá para la obtención y/o recopilación de datos, porque a través de ella permitió obtener y elaborar datos esenciales utilizándose procedimientos estandarizados para la examinación de los datos y que han sido elaborados en relación a las variables de la investigación y que serán las personas (efectivos policiales) que participaron del estudio, los cuales han sido seleccionados en un numero de treinta (30) efectivos

policiales a quienes se les hizo de entrega de este instrumento, para medir la significancia del presente trabajo.

Instrumento

En cuanto al instrumento, se pudo señalar que estamos refiriéndonos del cuestionario algo palpable de lo realizado a través de juicios de expertos para poder, de esta manera alcanzar resultados adecuados.

3.6 Procedimientos de los datos

El procesamiento de los datos, permitió poder recolectar, interpretar y revisar toda la información que se obtuvo como resultado, a través del cuestionario y que, de esa recolección de datos obtenidos, se permitió tener el resultado con las respuestas que se probarán y finalmente se evaluará los resultados.

Se utilizó para la presente investigación, un programa de computador SPSS que se pudo realizar mediante un programa computarizado de análisis y resultados estadísticos que permitió analizar valores numéricos a los ítems del cuestionario. Siendo una herramienta más utilizada en las investigaciones cuantitativas, porque ayuda al investigador a la obtención de resultados inmediatos y el ahorro de gastos de dinero y tiempo.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

4.1. Análisis de fiabilidad de las variables

Confiabilidad

Para obtener la confiabilidad del instrumento, este se desarrolló con un instrumento de medición estadística conocido con Alfa de CronBach, que permitió establecer la cuantía de los niveles de fiabilidad, respecto a una escala que establece medidas en su magnitud inobservable, la cual se verifica a partir de lo observado. El valor de alfa de CronBach, tiene que vincularse a la unidad a razón de concretarse las medidas consistentes.

Tabla 9

Cantidad de sujetos encuestados

Resumen de Procesamiento de Casos			
		N	%
	Válido	30	100 %
	Excluído	0	0%
Casos	Total	30	100%

Nota: La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Tabla 10

Alfa de Cronbach

Alfa de Cronbach	Elementos
0,966	24

Interpretación: los resultados estadísticos han demostrado la existencia de una considerable fiabilidad del Alfa de Cronbach, al haber tenido un rango de 0,966 del total de las 24 preguntas procesadas, lo cual determina la consistencia del instrumento empleado.

Tabla 11*Estadística de los ítems*

Estadísticas de Total de Elemento					
Nº	Pregunta	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
1	¿Considera usted que el sicariato, como delito agravado, ¿afecta el desarrollo social?	24,73	20,271	,766	,964
2	¿Considera usted que al incrementarse el delito de sicariato, las familias ven vulnerado su derecho a la seguridad personal?	24,73	20,271	,766	,964
3	¿Considera usted que el abandono político del Estado, respecto al incremento de la criminalidad, afecta a la comunidad en especial del distrito de San Juan de Lurigancho?	24,77	21,564	,000	,968
4	¿Considera usted que la inoperancia de la aplicación de las penas, causa un perjuicio a la seguridad jurídica?	24,73	20,271	,766	,964
5	¿Considera usted que el Estado Peruano no aplica adecuadamente su política de extradición con respecto a los delincuentes extranjeros?	24,67	19,126	,879	,963

6	¿Considera usted que aplicando máximas penas de cárcel, se disminuirá la criminalidad del sicariato?	24,57	18,806	,735	,965
7	¿Considera usted que a los autores del delito de sicariato, se les debería castigar con la máxima pena de cadena perpetua?	24,77	21,564	,000	,968
8	¿Considera usted que el Estado Peruano no cuenta con un programa de seguridad y control, al permitir el ingreso descontrolado de extranjeros a nuestro país?	24,70	19,528	,880	,963
9	¿Considera usted que hay responsabilidad de las autoridades del estado (Ministerio público y Poder Judicial), al dejar en libertad a muchos autores del delito de sicariato, imponiéndole penas benignas?	24,70	19,528	,880	,963
10	¿Considera que el incremento de los delitos de sicariato y otros, se deba a la falta de mayores planes y programas del Estado, para combatir el crimen organizado?	24,73	20,271	,766	,964
11	¿Considera usted que la inoperancia e inaplicabilidad de las penas, permite un perjuicio a toda la sociedad en general?	24,70	19,528	,880	,963

12	¿Considera usted que el Estado Peruano, no cuenta con un Plan Estratégico, para luchar contra la criminalidad y el sicariato que lamentablemente impera en el país?	24,70	19,528	,880	,963
13	¿Considera usted que la inseguridad ciudadana genera la falta de bienestar personal y social a los habitantes del distrito de San Juan de Lurigancho?	24,73	20,271	,766	,964
14	¿Considera usted que la inseguridad ciudadana, afecta el desarrollo social y económico?	24,73	20,271	,766	,964
15	¿Considera usted que la inseguridad ciudadana no respeta los derechos fundamentales de la persona, como la seguridad personal y otros?	24,60	18,800	,797	,964
16	¿Considera usted que la inseguridad ciudadana incrementa los delitos que van en agravio de los pobladores?	24,77	21,564	,000	,968
17	¿Considera usted que la inseguridad ciudadana, ante la falta de estrategias, programas y planes de seguridad, avanza la delincuencia y el crimen organizado?	24,70	19,528	,880	,963

18	¿Considera usted que la inseguridad ciudadana viene afectando el desarrollo emocional a todas las familias que viven en ese distrito?	24,73	20,271	,766	,964
19	¿Considera usted que el incremento de la delincuencia común y el crimen organizado, se daba por la falta de estrategias en la lucha contra la inseguridad ciudadana?	24,73	20,271	,766	,964
20	¿Considera usted que el Estado Peruano no tiene presencia política en los distritos donde las organizaciones criminales los controlan?	24,60	18,800	,797	,964
21	¿Considera usted que ante el aumento de la delincuencia común y el crimen organizado a nivel nacional, afecta el desarrollo social y económico?	24,67	19,126	,879	,963
22	¿Considera usted que ante la falta de oportunidades laborales, a todos los jóvenes que viven en las zonas marginales, por necesidad son captados por organizaciones criminales?	24,57	18,806	,735	,965
23	¿Considera usted que exista una mala administración judicial y que, la corrupción en los operadores de justicia, influyan para que la	24,63	18,930	,836	,963

delincuencia común y el crimen organizado se acentúen en los distritos de mayor conflicto social?

¿Considera usted que el incremento de la delincuencia común y el crimen organizado controlen los distritos donde existan la falta de presencia de las autoridades del gobierno y distritales?

24,67 191,126 ,679 ,933

4.2. Resultados descriptivos de las dimensiones con la variable

Sobre si el Sicariato Afecta el Desarrollo Social

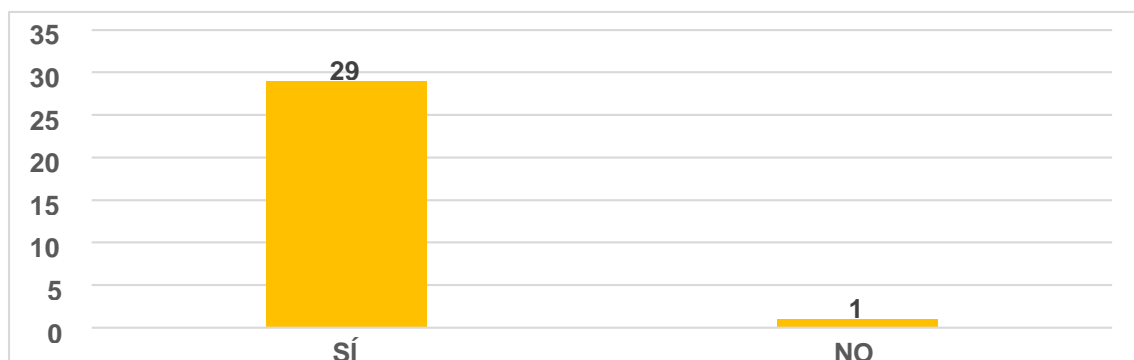
Tabla 12

Pregunta N° 1 del Cuestionario

¿Considera usted que el sicariato, como delito agravado, ¿afecta el desarrollo social?			
Variables	Frecuencia	Porcentaje	
SÍ	29	97%	
NO	1	3%	
Total	30	100%	

Figura 1

Sobre si el Sicariato afecta el Desarrollo Social



Interpretación

De acuerdo a los resultados obtenidos, la mayor parte de los entrevistados considera que el sicariato agravado sí afecta el desarrollo social.

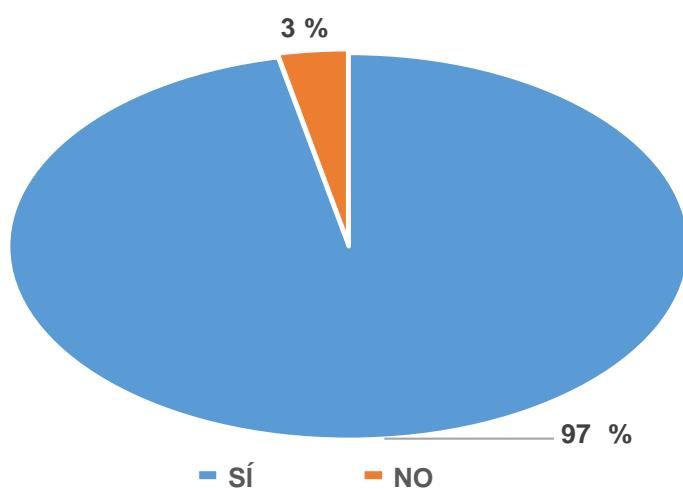
Tabla 13

Pregunta N° 2 del Cuestionario

¿Considera usted que, al incrementarse el delito de sicariato, las familias ven vulnerado su derecho a la seguridad personal?			
Variables	Frecuencia	Porcentaje	
SÍ	29	97%	
NO	1	3%	
Total	30	100%	

Figura 2

Sobre si el incremento del Sicariato vulnera el derecho a la seguridad personal

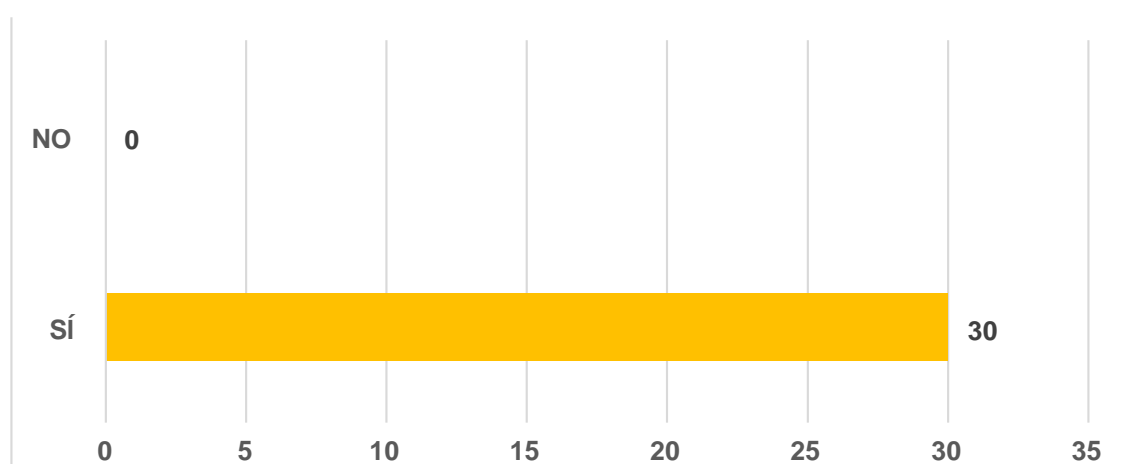


Interpretación

La mayor parte de la población consideró que el incremento del sicariato vulnera su derecho a la seguridad personal.

Tabla 14*Pregunta N°3 del Cuestionario*

¿Considera usted que el abandono político del Estado, respecto al incremento de la criminalidad, afecta a la comunidad en especial del distrito de San Juan de Lurigancho?			
Variables	Frecuencia	Porcentaje	
SÍ	30	100%	
NO	0	0%	
Total	30	100%	

Figura 3*Sobre si el abandono del Estado afecta a la comunidad de SJL***Interpretación**

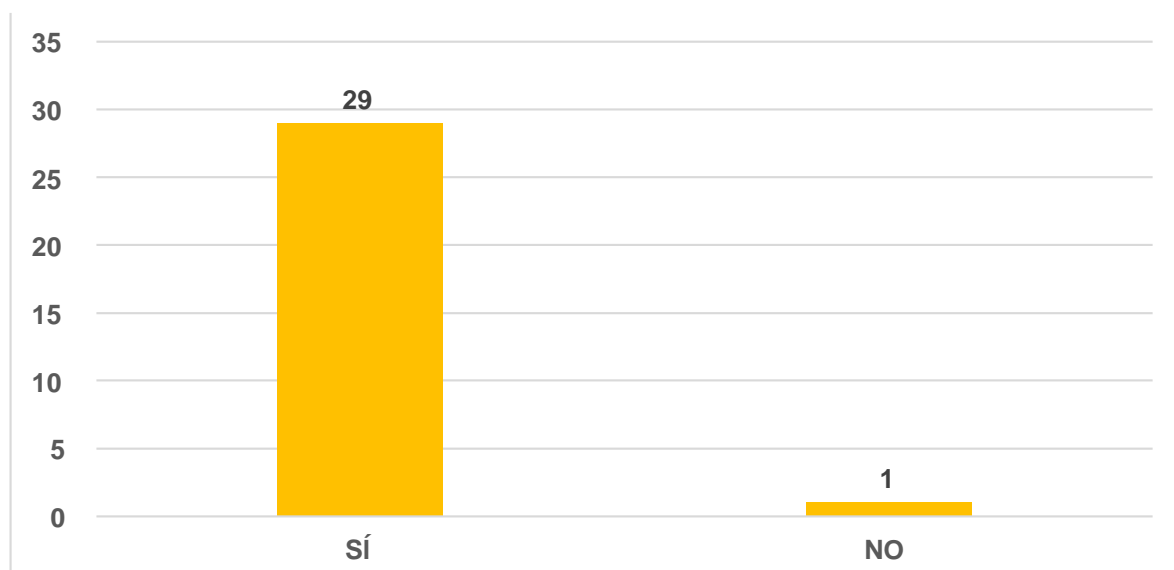
La totalidad de los entrevistados considera que el abandono político del Estado, respecto al incremento de la criminalidad, afecta a la comunidad de SJL.

Tabla 15*Pregunta N°4 del Cuestionario*

¿Considera usted que la inoperancia de la aplicación de las penas, causa un perjuicio a la seguridad jurídica?			
Variables	Frecuencia	Porcentaje	
SÍ	29	97%	
NO	1	3%	
Total	30	100%	

Figura 4

Sobre las consecuencias de la inoperancia en la aplicación de penas



Interpretación

De acuerdo a los resultados obtenidos, la mayor parte de los entrevistados considera que la inoperancia de la aplicación de las penas, causa un perjuicio a la seguridad jurídica.

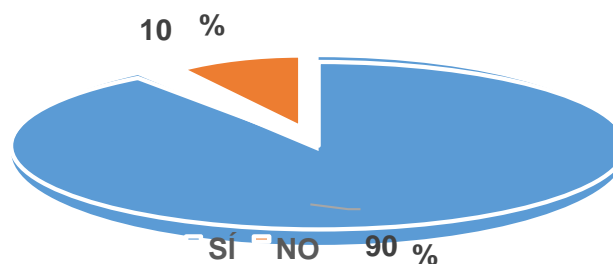
Tabla 16

Pregunta N°5 del Cuestionario

¿Considera usted que el Estado Peruano no aplica adecuadamente su política de extradición con respecto a los delincuentes extranjeros?			
Variables	Frecuencia	Porcentaje	
SÍ	27	90%	
NO	3	10%	
Total	30	100%	

Figura 5

Sobre si el estado peruano aplica adecuadamente su política de extradición



Interpretación

La mayor parte de la población considera que el Estado Peruano no aplica adecuadamente su política de extradición con respecto a los delincuentes extranjeros.

Tablas 17

Pregunta N° 6 del cuestionario

¿Considera usted que, aplicando máximas penas de cárcel, se disminuirá la criminalidad del sicariato?			
Variables	Frecuencia	Porcentaje	
SI	24	80%	
NO	6	20%	
Total	30	100%	

Figura 6

Sobre la Posibilidad de Aplicar Máximas Penas de Cárcel

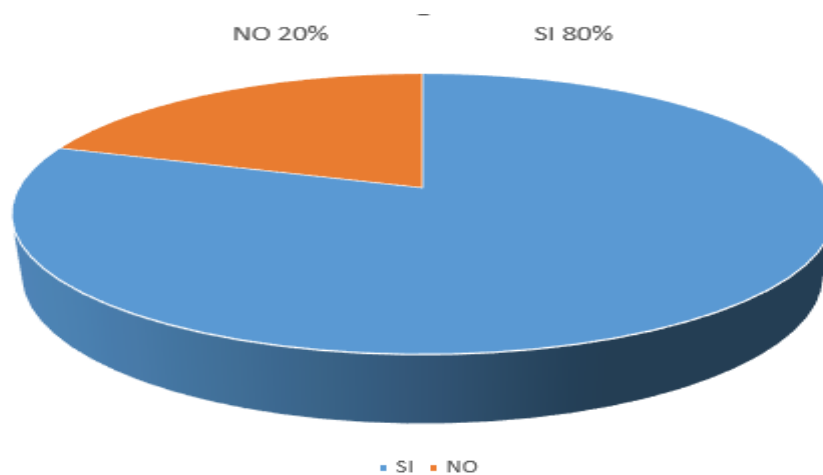
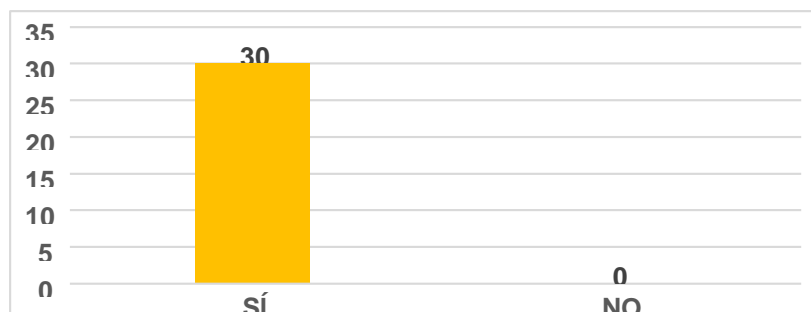


Tabla 18*Pregunta N° 7 del cuestionario*

¿Considera usted que, a los autores del delito de sicariato, se les debería castigar con la máxima pena de cadena perpetua?			
Variables	Frecuencia	Porcentaje	
SÍ	30	100%	
NO	0	0%	
Total	30	100%	

Figura 7*Sobre si se debe castigar a los sicarios con cadena perpetua***Interpretación**

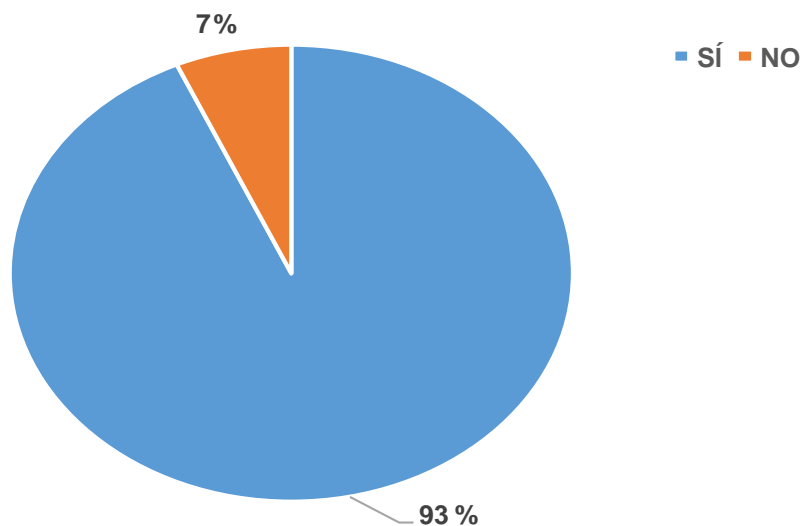
De acuerdo a los resultados obtenidos, el total de los entrevistados considera que, a los autores del delito de sicariato se les debería castigar con cadena perpetua.

Tabla 19*Pregunta N° 8 del cuestionario*

¿Considera usted que el Estado Peruano no cuenta con un programa de seguridad y control, al permitir el ingreso descontrolado de extranjeros a nuestro país?			
Variables	Frecuencia	Porcentaje	
SÍ	28	93%	
NO	2	7%	
Total	30	100%	

Figura N° 8

Sobre si el estado peruano cuenta con un programa de control del ingreso de extranjeros

**Interpretación**

La mayor parte de la población considera que el Estado Peruano no cuenta con un programa de seguridad y control de ingreso de extranjeros a nuestro país.

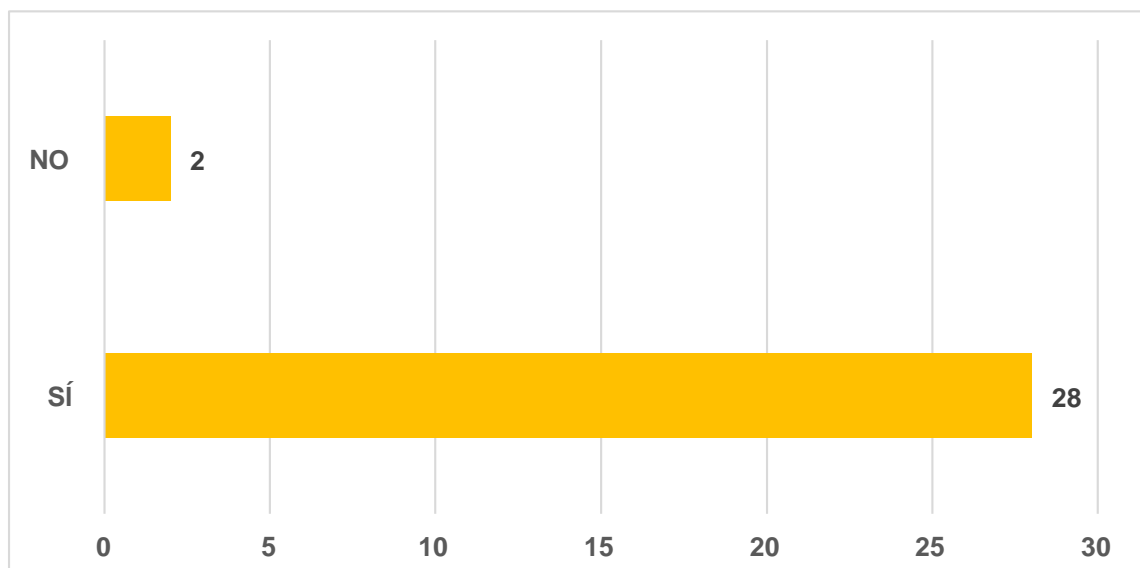
Tabla 20

Pregunta N° 9 del cuestionario

¿Considera usted que hay responsabilidad de las autoridades del Estado (Ministerio Público y Poder Judicial), al dejar en libertad a muchos autores del delito de sicariato, imponiéndole penas benignas?			
	Variables	Frecuencia	Porcentaje
SÍ		28	93%
NO		2	7%
	Total	30	100%

Figura 9

Sobre la Responsabilidad del Estado al Imponer Penas Benignas



Interpretación

La mayoría de los entrevistados considera que hay responsabilidad de las autoridades del Estado al dejar en libertad a muchos sicarios, imponiendo penas benignas.

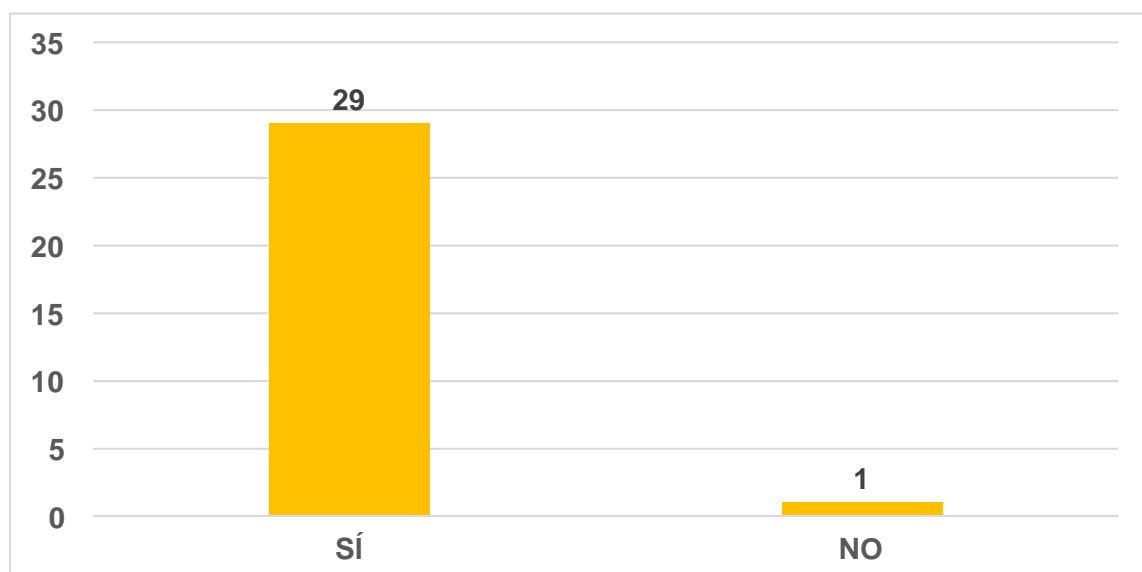
Tabla 21

Pregunta N° 10 del cuestionario

¿Considera que el incremento de los delitos de sicariato y otros, se deba a la falta de planes y programas del Estado, para combatir el crimen organizado?			
Variables	Frecuencia	Porcentaje	
SÍ	29	97%	
NO	1	3%	
Total	30	100%	

Figura 10

Sobre las Causas del Incremento del Sicariato



Interpretación

De acuerdo a los resultados obtenidos, la mayor parte de los entrevistados considera que el incremento del sicariato se debe a la falta de mayores planes y programas del Estado para combatir el crimen organizado.

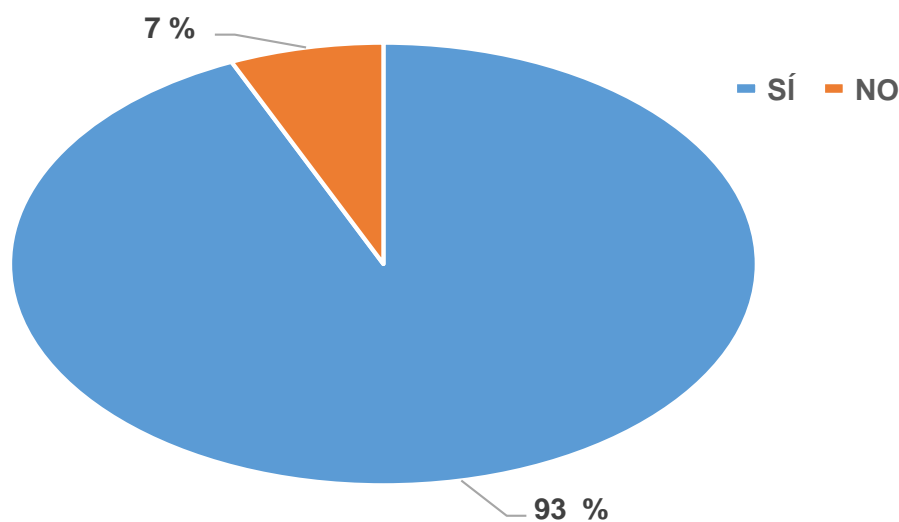
Tabla 22

Pregunta N° 11 del cuestionario

<i>¿Considera usted que la inoperancia e inaplicabilidad de las penas, permite un perjuicio a toda la sociedad en general?</i>			
Variables	Frecuencia	Porcentaje	
SÍ	28	93%	
NO	2	7%	
Total	30	100%	

Figura 11

Sobre las Consecuencias de la Inoperancia e Inaplicabilidad de Penas



Interpretación

La mayor parte de la población considera que la inoperancia e inaplicabilidad de las penas, ocasiona un perjuicio a toda la sociedad.

Tabla 23

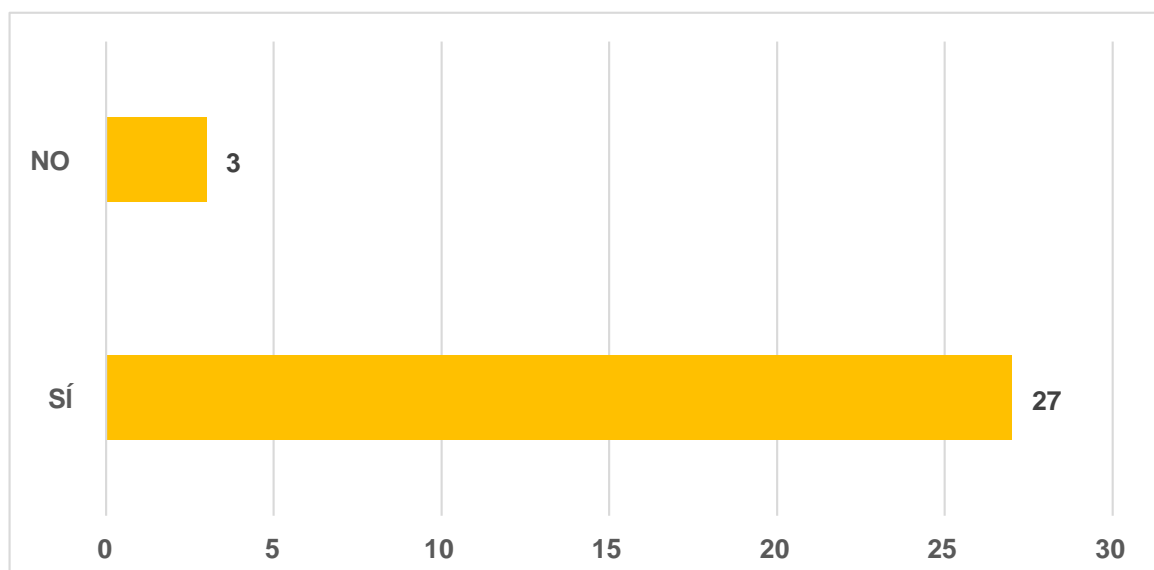
Pregunta N° 12 del cuestionario

¿Considera usted que el Estado Peruano, no cuenta con un Plan Estratégico, para luchar contra la criminalidad y el sicariato que, lamentablemente, impera en el país?

Variables	Frecuencia	Porcentaje
SÍ	27	90%
NO	3	10%
Total	30	100%

Figura 12

Sobre si el Estado Cuenta con un Plan de Lucha con el Sicariato



Interpretación

La mayoría de los entrevistados considera que el Estado Peruano no cuenta con Plan Estratégico para luchar contra la criminalidad y el sicariato.

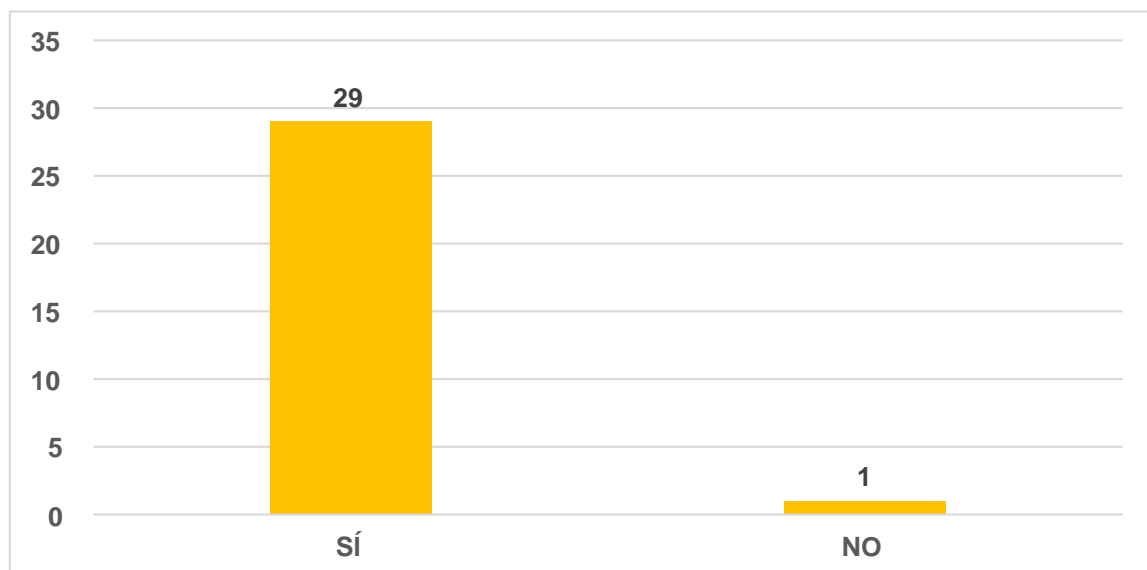
Tabla 24

Pregunta N° 13 del cuestionario

¿Considera usted que la inseguridad ciudadana genera la falta de bienestar personal y social a los habitantes del distrito de San Juan de Lurigancho?			
Variables	Frecuencia	Porcentaje	
SÍ	29	97%	
NO	1	3%	
Total	30	100%	

Figura 13

Sobre si la Inseguridad Ciudadana Genera Falta de Bienestar en SJL



Interpretación

De acuerdo a los resultados obtenidos, la mayor parte de los entrevistados considera que, la inseguridad ciudadana genera falta de bienestar personal y social a los habitantes de SJL.

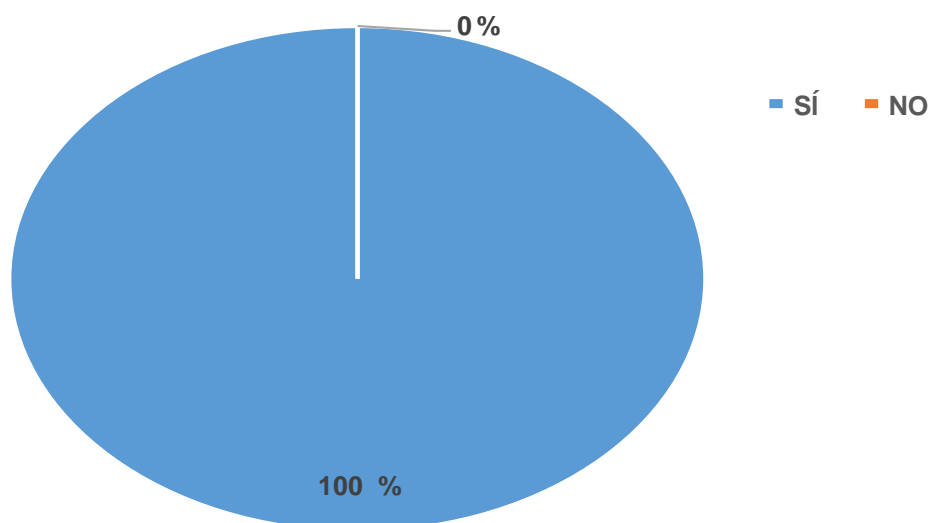
Tabla 25

Pregunta N° 14 del cuestionario

<i>¿Considera usted que la inseguridad ciudadana, afecta el desarrollo social y económico?</i>			
Variables	Frecuencia	Porcentaje	
SÍ	30	100%	
NO	0	0%	
Total	30	100%	

Figura 14

Sobre si la Inseguridad Ciudadana Afecta el Desarrollo Socioeconómico



Interpretación

La totalidad de la población considera que, la inseguridad ciudadana afecta el desarrollo social y económico.

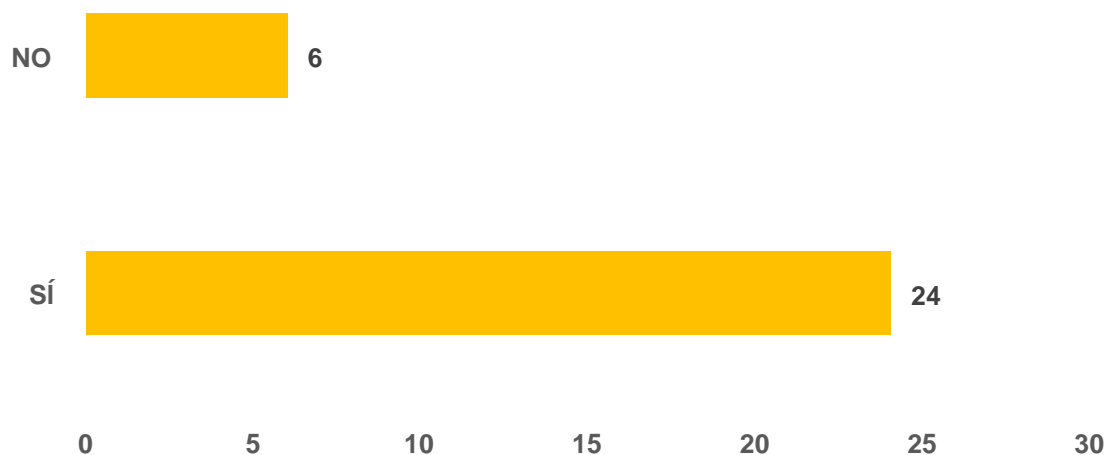
Tabla 26

Pregunta N° 15 del cuestionario

¿Considera usted que la inseguridad ciudadana no respeta los derechos fundamentales de la persona, como la seguridad personal y otros?			
Variables	Frecuencia	Porcentaje	
SÍ	24	80%	
NO	6	20%	
Total	30	100%	

Figura 15

Sobre si la Inseguridad Ciudadana no respeta los Derechos fundamentales de las personas



Interpretación

La gráfica claramente señala que, la mayor parte de los entrevistados considera que la inseguridad ciudadana no respeta los derechos fundamentales de la persona.

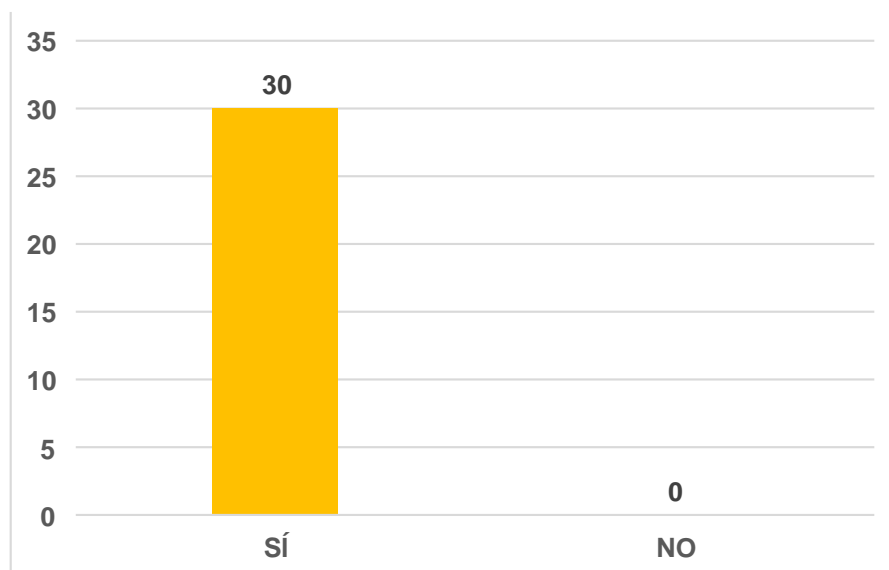
Tabla 27

Pregunta N° 16 del cuestionario

<i>¿Considera usted que la inseguridad ciudadana incrementa los delitos que van en agravio de los pobladores?</i>			
Variables	Frecuencia	Porcentaje	
SÍ	30	100%	
NO	0	0%	
Total	30	100%	

Figura 16

Sobre si la Inseguridad Ciudadana va en Agravio de los Pobladores



Interpretación

De acuerdo a los resultados obtenidos, la totalidad de los entrevistados considera que, la inseguridad ciudadana incrementa los delitos que van en agravio de los pobladores.

Tabla 28

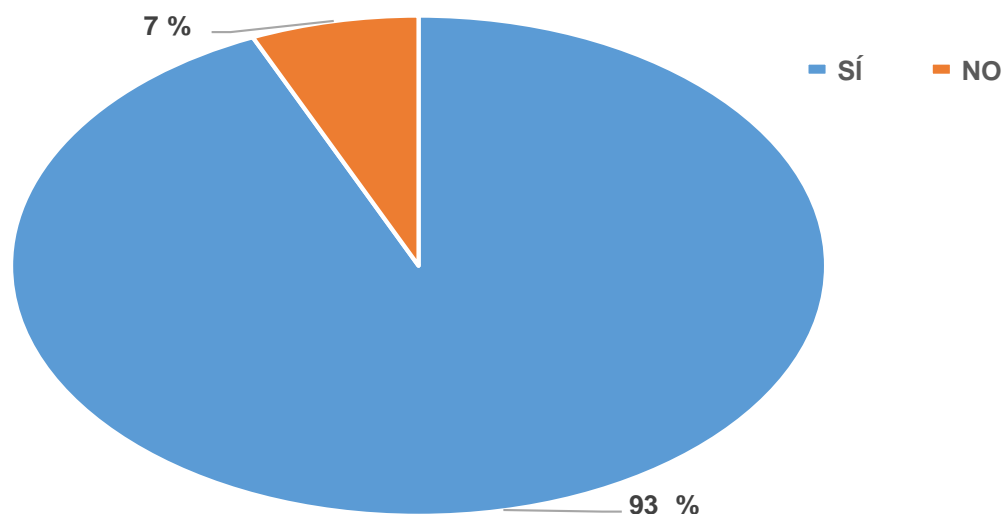
Pregunta N° 17 del cuestionario

¿Considera usted que la inseguridad ciudadana, ante la falta de estrategias, programas y planes de seguridad, avance la delincuencia y el crimen organizado?

Variables	Frecuencia	Porcentaje
SÍ	28	93%
NO	2	7%
Total	30	100%

Figura 17

Sobre si la inseguridad ciudadana produzca un avance del crimen organizado



Interpretación

La mayor parte de la población considera que, ante la falta de estrategias, programas y planes de seguridad, se incrementa la delincuencia y el crimen organizado.

Tabla 29

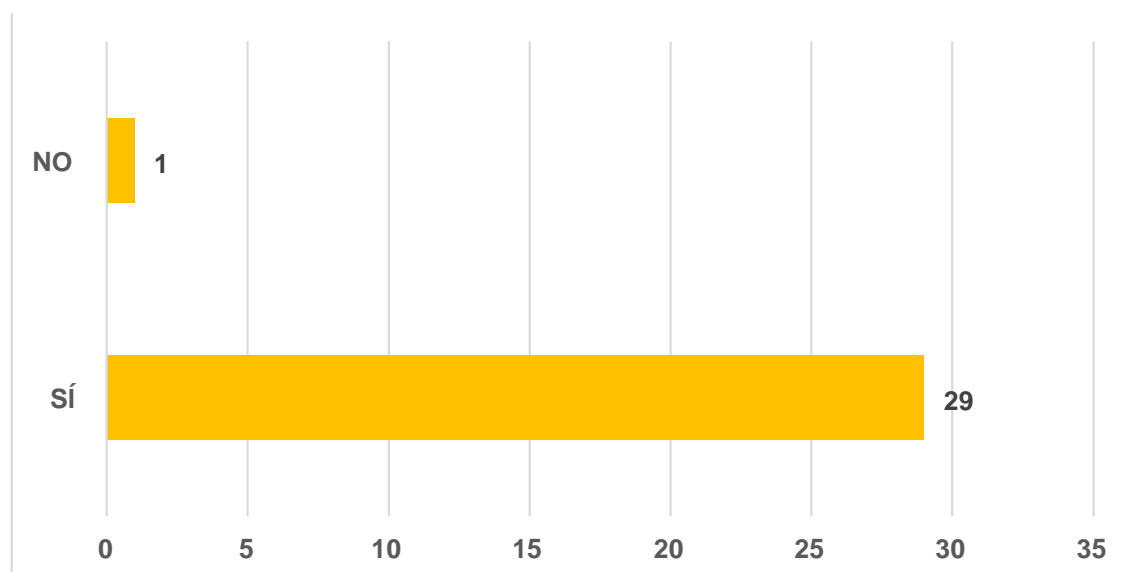
Pregunta N° 18 del cuestionario

¿Considera usted que la inseguridad ciudadana viene afectando el desarrollo emocional a todas las familias que viven en ese distrito?

Variables	Frecuencia	Porcentaje
SÍ	29	97%
NO	1	3%
Total	30	100%

Figura 18

Sobre si la Inseguridad Ciudadana Afecta el Desarrollo Emocional



Interpretación

La gráfica claramente señala que, la mayor parte de los entrevistados considera que la inseguridad ciudadana no respeta los derechos fundamentales de la persona.

Tabla 30

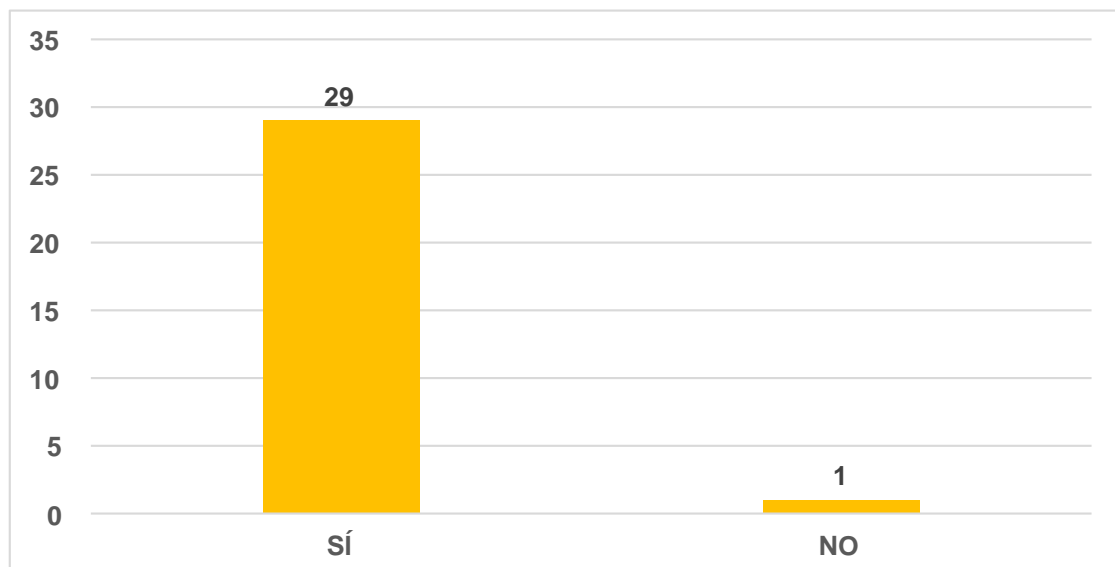
Pregunta N° 19 del cuestionario

¿Considera usted que el incremento de la delincuencia común y el crimen organizado, se debe por la falta de estrategias en la lucha contra la inseguridad ciudadana?

Variables	Frecuencia	Porcentaje
SÍ	29	97%
NO	1	3%
Total	30	100%

Figura 19

Sobre si el incremento de la delincuencia se deba a la falta de estrategias



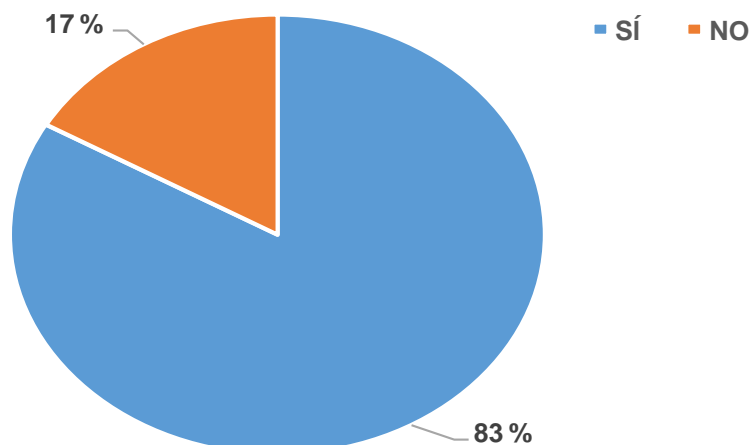
Interpretación

De acuerdo a los resultados obtenidos, la mayoría de los entrevistados considera que, el incremento de la delincuencia común y el crimen organizado, se debe a la falta de estrategias en la lucha contra la inseguridad ciudadana.

Tabla 31

Pregunta N°20 del cuestionario

¿Considera usted que el Estado Peruano no tiene presencia política en los distritos donde las organizaciones criminales los controlan?			
Variables	Frecuencia	Porcentaje	
SÍ	25	83%	
NO	5	17%	
Total	30	100%	

Figura 20*Sobre la Presencia del Estado peruano***Interpretación**

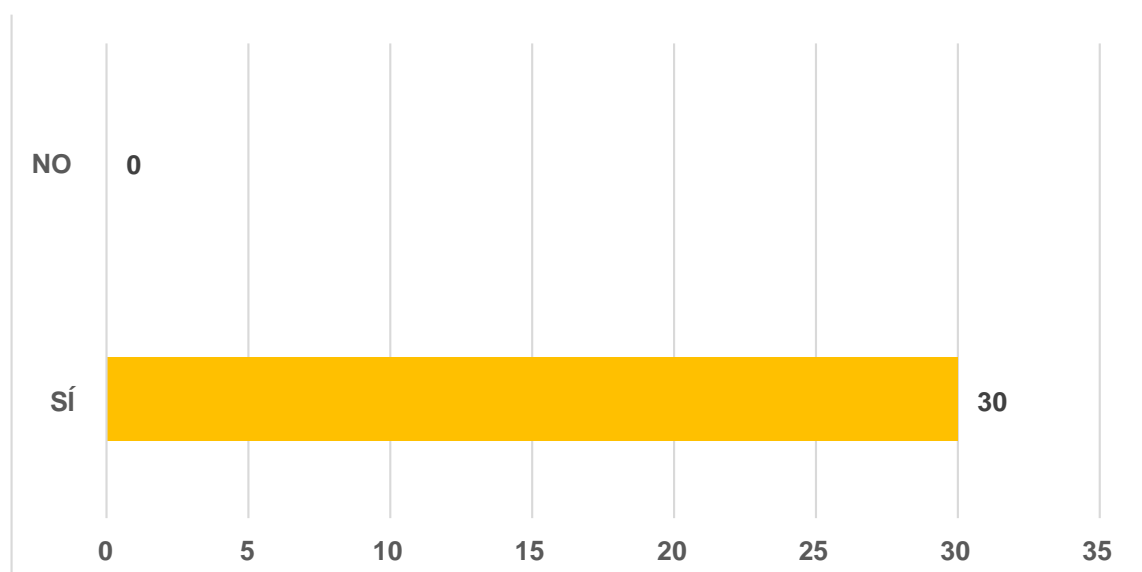
La mayor parte de la población considera que, el Estado Peruano no tiene presencia política en los distritos controlados por las organizaciones criminales.

Tabla 32*Pregunta N°21 del cuestionario*

¿Considera usted que, ante el aumento de la delincuencia común y el crimen organizado a nivel nacional, afecta el desarrollo social y económico?			
Variables	Frecuencia	Porcentaje	
SÍ	30	100%	
NO	0	0%	
Total	30	100%	

Figura 21

Sobre si el aumento de la delincuencia afecta el desarrollo socioeconómico



Interpretación

La totalidad de los entrevistados considera que, el aumento de la delincuencia común y el crimen organizado afecta el desarrollo social y económico.

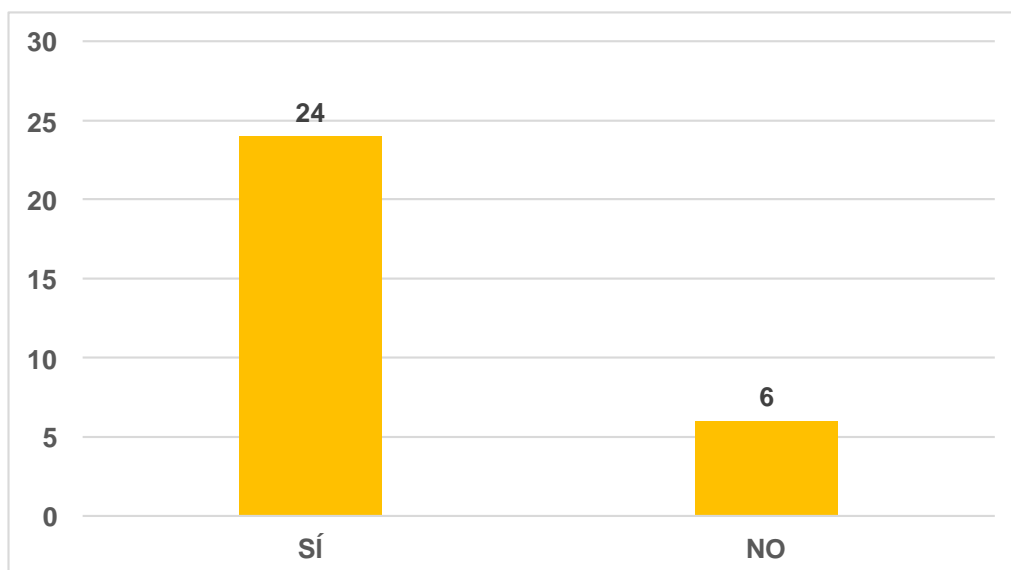
Tabla 33

Pregunta N°22 del cuestionario

¿Considera usted que, ante la falta de oportunidades laborales, a todos los jóvenes que viven en las zonas marginales, por necesidad son captados por organizaciones criminales?			
Variables	Frecuencia	Porcentaje	
SÍ	24	80%	
NO	6	20%	
Total	30	100%	

Figura 22

Sobre las Consecuencias de la Falta de Oportunidades para los jóvenes



Interpretación

De acuerdo a los resultados obtenidos, la mayoría de los entrevistados considera que, ante la falta de oportunidades laborales, los jóvenes de las zonas marginales son captados por organizaciones criminales.

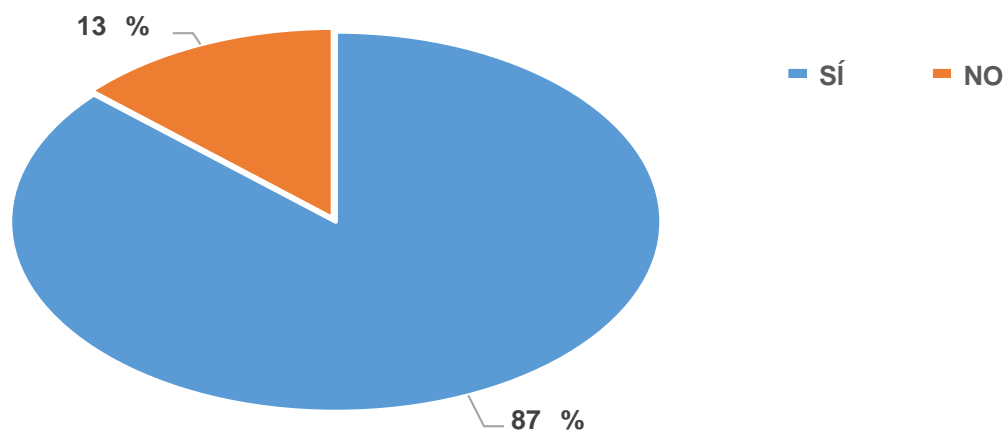
Tabla 34

Pregunta N°23 del cuestionario

<i>¿Considera usted que exista una mala administración judicial y que, la corrupción en los operadores de justicia, influyan para que la delincuencia común y el crimen organizado se acentúen en los distritos de mayor conflicto social?</i>			
Variables	Frecuencia	Porcentaje	
SÍ	24	80%	
NO	6	20%	
Total	30	100%	

Figura 23

Sobre si la mala Administración Judicial Influye en que se acentúe la delincuencia



Interpretación

La mayor parte de la población considera que, existe una mala administración judicial, además de corrupción en los operadores de justicia, lo que influye en que la delincuencia común y el crimen organizado se acentúen en los distritos de mayor conflicto social.

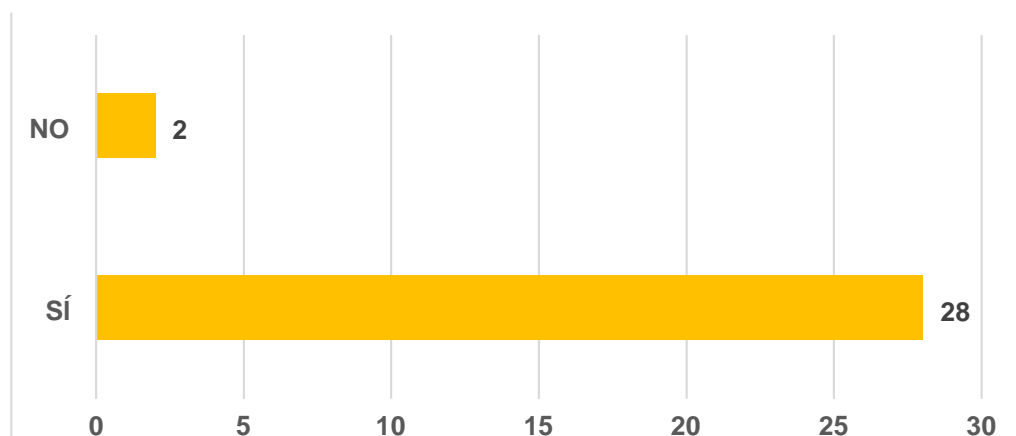
Tabla 35

Pregunta N°24 del cuestionario

¿Considera usted que, ante la falta de oportunidades laborales, a todos los jóvenes que viven en las zonas marginales, por necesidad son captados por organizaciones criminales?			
Variables	Frecuencia	Porcentaje	
SÍ	28	93%	
NO	2	7%	
Total	30	100%	

Figura 24

Sobre si el Incremento de la Delincuencia Controla los distritos sin autoridades



Interpretación

La mayor parte de los entrevistados considera que, la delincuencia común y el crimen organizado, controlan los distritos con falta de presencia de las autoridades del gobierno y distritales.

4.3. Contrastación de hipótesis

Tabla 36

Contrastación de Hipótesis general

		Correlaciones		
		V1	V2	
V1	Coeficiente de Correlación	1,000	,999**	
	Sig. (bilateral)		,000	
RHO de Spearman	N	30	30	
V2	Coeficiente de Correlación	,999**	1,000	
	Sig. (bilateral)	,000		
	N	30	30	

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación

Según los resultados obtenidos en la contrastación de la hipótesis general, se observa la existencia de una alta relación entre las variables al haberse tenido un rango de 0,999, en ese sentido se rechaza la hipótesis nula.

Tabla 37*Contrastación de hipótesis específica 1*

	Variable 1	Variable 1
Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	1,000	1,000**
N	30	30
Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	1,000**	1,000
N	30	30

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación

Según los resultados obtenidos en la contrastación de la hipótesis general, se observa la existencia de una alta relación entre las dimensiones al haberse tenido un rango de 1,000, en ese sentido se rechaza la hipótesis nula.

Tabla 38*Contrastación de hipótesis específica 2*

		Correlaciones	
		Variable 1	Variable 1
RHO de Spearman	Variable 1	Coeficiente de correlación	1,000
	Dimensión 1	Sig. (bilateral)	,446*
		N	30
Variable 2	Dimensión 1	Coeficiente de correlación	,446*
		Sig. (bilateral)	,014
	N	30	

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación

Según los resultados verificados en la contrastación de la proposición planteada a nivel general se observa la existencia de una relación entre haber verificado dimensiones por el rango de 0,446, por lo cual se rechaza la hipótesis nula.

CAPÍTULO V

DISCUSIONES, CONCLUSIONES Y

RECOMENDACIONES

5.1 Discusiones

Los resultados de este trabajo de investigación, se encontraron relacionados a nivel internacional con Soto (2018) quien refirió de su trabajo investigativo, estuvo relacionado con el diagnóstico de la delincuencia y sus factores que influyen en la percepción de inseguridad en el país de Chile; tesis que realizó en Chile, afirmando que la delincuencia y la inseguridad ciudadana, se encontraron vigentes desde hace muchos años y que fueron unos de los principales problemas sociales que vive el territorio chileno, debido al aumento de los diversos delitos que se presentan. Concluyó el autor, que las autoridades responsables no encontraron estrategias para combatir la criminalidad, pese a considerarse a Chile como uno de los países más seguros de Latinoamérica. Su objetivo fue proporcionar una realidad de los hechos criminales que se vinieron dando en ese país, a través de trabajos estadísticos obtenidos de las autoridades encargadas de la prevención y control de la delincuencia.

Asimismo guarda relación con los autores nacionales: Centeno (2018) sostuvo en su trabajo de investigación, que en la actualidad la inseguridad ciudadana, fue un mal que viene aterrorizando en todo el territorio nacional por la presencia del crimen organizado y bandas criminales que operaron en distintas ciudades y que están ganando la batalla a las autoridades responsables del actual gobierno quienes fueron las encargadas de brindar la seguridad integral a todos los ciudadanos, sus patrimonios y negocios en general; quien fueron víctimas los delitos de sicarios, extorsión, robo y hurtos agravados. Concluyó el autor, que el Estado no se cuenta con programas, estrategias que puedan frenar y combatir el crimen organizado. Según López (2018) afirmo que para la realización de su investigación, selecciono dos de los grandes problemas que afectando el país: siendo el primero la inseguridad ciudadana y segundo el delito de sicariato (muerte por encargo),

informaciones que se obtuvieron a través de los diversos medios de comunicación a nivel nacional (asesinatos, secuestros, extorsiones, robos y otros delitos) y que el Estado con el fin de combatir la delincuencia y el crimen organizado dictó una serie de normas a fin de sancionar con mayores penas a los delincuentes que atentaron contra los bienes jurídicos siendo la principal (la vida humana), publicando el Decreto Legislativo N° 1181, mediante el cual se incorporaron al sicariato como un delito autónomo en el Código Penal Peruano. Concluye, que, pese a las penas más gravosas, el crimen organizado continuó avanzando. De igual forma, Yong (2017) afirmó que el Perú y otros países de América Latina, durante los últimos años, fueron víctimas de delincuencia común, crimen organizado y la inseguridad ciudadana en especial en nuestro país donde lamentablemente imperó la corrupción en todos los niveles. Los delitos de tráfico ilícito de drogas, el lavado de activos, el sicariato y las extorsiones; son cometidos por organizaciones y bandas criminales que, utilizaron a menores de edad ya reclutados por estas organizaciones criminales para que se convirtiesen en asesinos en potencia por considerarse inimputables del ser el caso de detención de los autores. Concluyó el autor, que se modifique el artículo 20° del código penal con relación a los menores de edad y sean pasibles de penas drásticas de cárcel, a fin de frenar el crimen organizado.

Item 13 ¿Considera Usted que la inseguridad ciudadana, genera la falta de bienestar personal y social a los habitantes del distrito de San Juan de Lurigancho? El 97% de los encuestados señaló, que la inseguridad ciudadana generó la falta de bienestar personal y social en dicho distrito; mientras que el 3% de los encuestados, señalaron que No.

Respecto a la Hipótesis específica 2, se aceptó dicha hipótesis porque tuvo una relación de independencias según las estadísticas de correlación de Pearson,

entre el sicariato y la inseguridad ciudadana afectó el desarrollo social y económico en ámbito territorial de San Juan de Lurigancho – 2022, estos resultados guardaron relación con lo que sostuvo Hernández et al. (2010), basándose a la recolección y el análisis de datos para contrastar preguntas de investigación y probar hipótesis hechas con anterioridad, bajo el uso de estadísticas, medición numéricas y el conteo para establecer los niveles de comportamiento en una determinada población como fue el caso de San Juan de Lurigancho donde se confirmaron la percepción de inseguridad que vivieron sus habitantes, quienes fueron víctimas de diferentes delitos como la extorsión, sicariatos, robos agravados y otros. Donde lamentablemente las autoridades del actual gobierno encargadas de brindar la seguridad integral, personal, económico y patrimonial fueron totalmente nulas.

Item 19 ¿Considera Usted que el incremento de la delincuencia común y el crimen organizado, se deba por la falta de estrategias en la lucha contra la inseguridad ciudadana? El 97% de los encuestados señalan que el incremento de delincuencia común y el crimen organizado, se deba por la falta de estrategias; mientras que el 3% de los encuestados, señalaron que No.

5.2. Conclusiones

Primera: Si bien, no existen cifras exactas y precisas de la cantidad de casos de muerte por sicariato que se cometen en la zona de San Juan de Lurigancho, lo cierto es que, conforme a las noticias emitidas por los diversos medios de comunicación televisiva del país y a los registros de las intervenciones policiales dadas a conocer ante las denuncias de la ciudadanía en general, este fenómeno delictivo junto con los hurtos agravados y extorsiones que terminan en muerte vienen aumentando, con un alto nivel de violencia y ensañamiento cometidos por miembros de organizaciones criminales integrados por delincuentes nacionales e

internacionales que operan en el país y con mayor presencia en dicho lugar, generando un incertidumbre de inseguridad y psicosocial entre los residentes de dicho lugar.

Segunda: Ante la inseguridad que vive los habitantes de la comarca de San Juan de Lurigancho, por la falta de estrategias, planes y estudios por parte del Estado y sus demás autoridades que puedan combatir al crimen organizado en todas sus modalidades, viene afectando la falta de bienestar familiar y la calidad de vida a favor de sus habitantes, perdiendo ingresos económicos y fuentes de trabajo con el cierre de muchos negocios, ante el temor de ser víctimas de extorsionadores y sicarios, dedicados a estos ilícitos penales.

Tercera: Finalmente, dentro de los análisis del presente trabajo de investigación, sobre el sicariato y la inseguridad ciudadana, se encontró que existe la falta de mayores estrategias, planes y políticas de estado, para enfrentar y combatir al crimen organizado, las organizaciones criminales que operan en todo el territorio nacional en especial en la zona de San Juan de Lurigancho, que causa un estado de inestabilidad de tipo social y económico en dicho lugar; siendo necesario la necesidad urgente de replantearlas para poder frenar el crimen organizado.

5.3 Recomendaciones

Primera: Reformular las estrategias, programas y planeamientos operativos que sirvan y apoyen a las autoridades del actual Gobierno a través del Ministerio del Interior (PNP), Gobiernos Regionales, Municipales y Distritales a nivel nacional, pero con mayor atención en el distrito de San Juan de Lurigancho, donde se deben realizar en forma diaria, Operativos Policiales en los lugares y/o puntos considerados como zonas rojas donde pululan gente de mal vivir, utilizándose la mayor cantidad de efectivos policiales de todas las comisarias PNP del distrito, con el apoyo de Patrullas

Motorizadas, Unidades Especializadas de Investigación Criminal, Deprove, Inteligencia Operativa entre otros, pertenecientes a la Dirección Metropolitana Este de la Policía Nacional del Perú; mañana, tarde y noche, utilizando el Control de Identidad, con el fin de identificar y capturar a delincuentes comunes y a los presuntos autores de los delitos de extorsión y sicariatos.

Segunda: El Poder Judicial deberá ejemplarizar con condenas máximas (Cadena Perpetua) a los autores del delito de Sicariato y de igual forma, imponer dicha pena a los autores intelectuales de la comisión de este ilícito penal, que viene causando zozobra, no solamente en el ámbito territorial del distrito de San Juan de Lurigancho, sino a nivel nacional. Imponer de igual forma, la expulsión de los delincuentes extranjeros que cometen los delitos de extorsión y sicariato, después de cumplir sus condenas.

Tercera: Descentralizar y repotenciar la SUCAMEC, a nivel nacional, en coordinación con la Policía Nacional del Perú, en el control exhaustivo de las armas de fuego que existen a nivel nacional, evitando, en lo posible que los extranjeros tramiten y obtengan licencia para portar armas de fuego, con la finalidad de evitar que estas sean utilizadas y sirvan para cometer delitos en agravio de los peruanos, realizando mayores controles en las zonas fronterizas del país, para evitar su ingreso y/o venta clandestina.

Cuarta: Crear una Unidad Especializada PNP, que dependa exclusivamente de la División de Investigación Criminal en los Delitos de Secuestros y Extorsiones, de la Dirección de Investigación Criminal PNP, cuyos integrantes deberán ser seleccionados y capacitados profesionalmente para la lucha frontal contra el Crimen Organizado; que rindan y aprueben exámenes del Polígrafo o Detector de Mentiras con el perfil que el seleccionado policial debe reunir y estar exento de todo acto de

corrupción y de no tener antecedentes de tipo penal y administrativo disciplinario en contra la administración de justicia, el honor y el decoro. Dicho Agente de Investigación e Inteligencia Operativa, deberán dedicarse especialmente a los casos de los delitos de sicariatos (muerte por encargo), cuya labor policial sea única y exclusivamente en la identificación, ubicación y captura de integrantes de estas organizaciones criminales (nacionales y extranjeros) que operan en el país y de esta manera, se logre acabar con esta lacra social que viene imperando y afectando la seguridad y tranquilidad en todo el País.

REFERENCIAS

- Astudillo, V. (2016). *El sicariato y su incidencia en la Sociedad tipificado y sancionado por el Código Orgánico Integral penal* [Tesis de pregrado, Universidad Autónoma de los Andes]. Repositorio Institucional UNIANDES. <https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstram/123456789/5375/1/PIUAMDP0022016.pdf>
- Cavada, J. (2020). *El "sicariato" en el derecho penal en países de Latinoamérica*. Biblioteca Nacional del Congreso Nacional de Chile. https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/29120/2/BCN_Figura_del_sicario_en_legislacion_extranjera__ed_.pdf
- Centeno, J. (2018). La inseguridad ciudadana y su incidencia en la gestión empresarial. *QUIPUKAMAYOC*, 26(52), 49-58. <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/view/15284/13389>
- Chacón, A. (2019). El sicariato: reflexiones desde el complejo industrial fronterizo. *Tabula RASA*, 33, 81-105. <http://www.revistatabularasa.org/numero-33/04-chacon.pdf>
- Campos, A., Ruiz, A., y Padrós, F. (2016). El sicariato: reflexiones desde el complejo industrial fronterizo. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 19 (3), 1-20. <https://www.medigraphic.com/pdfs/epsicologia/epi-2016/epi163h.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2010). Nacimiento de un proyecto de investigación cuantitativa o mixta: la idea. *En Metodología de la investigación*. https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf
- López, F. (2016). *El sicariato como delito autónomo frente al delito de asesinato por lucro en la legislación peruana* [Tesis de pregrado, Universidad San Martín de

Porres]. Repositorio Institucional USMP.

http://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/4469/Lopez_cf_m.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Sánchez, V. (2016). *Criminalidad y seguridad ciudadana en el Perú del siglo XXI: Hacia un sistema integrado de estadísticas de la criminalidad y seguridad ciudadana* [Tesis de maestría, Universidad del Pacífico]. Repositorio Institucional UP. <https://repositorio.up.edu.pe/handle/11354/1604>

Soto, P. (2018). *Diagnóstico de la delincuencia y factores que influyen en la percepción de inseguridad en Chile* [Tesis de pregrado, Universidad de Chile].

Repositorio Institucional UCHILE.

[https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/152737/Diagn%C3%B3stico de la delincuencia y factores que influyen en la percepción de inseguridad en Chile.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/152737/Diagn%C3%B3stico%20de%20la%20delincuencia%20y%20factores%20que%20influyen%20en%20la%20percepci%C3%B3n%20de%20inseguridad%20en%20chile.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Torres, T., Coronel, J., y Fuentes, A. (2021). La pena de muerte frente a los delitos de sicariato en el Ecuador, causa y efectos. *Revista Científica de Investigación actualización del mundo de las ciencias*, (1), 320-339. <https://reciamuc.com/index.php/RECIAMUC/article/view/622/956>

Yong, E. (2017). *El sicariato y los menores de edad* [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio Institucional PUCP. https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/9972/Yong_Mendoza_Sicariato_menores_edad1.pdf?sequence=1&isAllowed=y

ANEXOS

**Anexo 1. Validación de instrumentos a través de juicio de experto del Dr.
Espinoza Pajuelo, Luis Ángel**



**DOCUMENTOS PARA VALIDAR LOS INSTRUMENTOS DE
MEDICIÓN A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS**

TÍTULO

“EL SICARIATO Y LA INSEGURIDAD CIUDADANA, AFECTAN EL
DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO EN EL AMBITO TERRITORIAL DE SAN
JUAN DE LURIGANCHO – 2022”

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

PROMOCION Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL AMBITO
NACIONAL E INTERNACIONAL

AUTOR

Eduardo Franco ASECIO MIÑANO

CARTA DE PRESENTACIÓN

Dr. Luis Ángel EPINOZA PAJUELO

Coordinador de Investigación de la Escuela Profesional de Derecho

Universidad Autónoma del Perú

Presente. -

Asunto: Validación de instrumentos a través de juicio de experto.

Es un honor comunicarme con Usted para expresarle mis saludos y asimismo, hacer de su conocimiento que, en mi calidad de tesista de la Escuela Profesional de Derecho, de la Facultad de Ciencias Humanas, de la Universidad Autónoma del Perú, presenté el instrumento para ser validado del proyecto de investigación titulado: "El sicariato y la inseguridad ciudadana, afectan el desarrollo social, económico en el ámbito territorial de San Juan de Lurigancho – 2022", cuyo desarrollo le permitirá al recurrente, poder optar por el Título de Abogado.

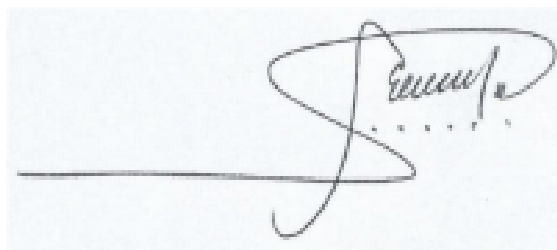
En tal sentido, es imprescindible validar el instrumento con los cuales se recogerán los datos pertinentes, para lo cual es necesario contar con la aprobación de especialistas y llevar a cabo la aplicación del instrumento(s) en mención.

Conocedor de su connotada experiencia en temas de investigación jurídica, he considerado recurrir a su persona a fin de presentarle el expediente de validación, el cual contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido del instrumento.
-

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle la atención que dispense a la presente.

Atentamente:



Eduardo Franco ASECIO MIÑANO

DNI N° 09462037

DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES Y SUS DIMENSIONES

Variable 1: El Sicariato

Viene a ser una modalidad de asesinato por encargo, tipificado en el artículo 108 del Código Penal Peruano como **Delito de Sicariato**, el cual, perturba el desarrollo social y económico en el ámbito territorial de San Juan de Lurigancho - 2022. De esta manera, los residentes de este distrito, ven afectado su bienestar familiar, debido también, a la inoperancia en la aplicación de penas.

Dimensiones de la Variable

Dimensión 1: Afecta El Bienestar Familiar.

El sicariato es considerado como el ilícito penal más preocupante a nivel nacional y con mayor incidencia en el distrito de San Juan de Lurigancho, donde las organizaciones criminales vienen operando, causando baños de sangre (muertes por encargos) lo que afecta considerablemente, el Bienestar Familiar de los habitantes de este distrito, quienes, por temor a ser víctimas de estos hechos delincuenciales, no pueden desarrollarse laboralmente. Es así que muchos tienen que cerrar sus negocios y/o abandonar el distrito, ante el temor de ser asesinados por no cumplir con pagar los cupos y/o extorsiones de las que son víctimas, ante la falta de seguridad reinante en dicho distrito.

Dimensión 2: Inoperancia en la Aplicación de Penas. |

En la actualidad, el Ministerio Público y el Poder Judicial denotan una inoperante aplicación de penas a los autores de estos delitos, a quienes se les considera como Sicarios; se aplican penas benignas y muchas veces les brindan libertad condicional, debido a los vacíos legales existentes y/o a la carga procesal que aducen, siempre, las autoridades judiciales, encargadas de administrar justicia; permitiendo así, que estos delincuentes, integrantes de organizaciones criminales, continúen causando temor, peligro y zozobra entre los habitantes de dicha jurisdicción.

Variable 2: Inseguridad Ciudadana

La inseguridad ciudadana se define como la acción negativa o temor que sufren todas las personas que son víctimas de los delitos comunes y agravados por parte de la delincuencia común y el crimen organizado y cuyo resultado produce daños físicos y psicológicos que se reflejan entre los habitantes del distrito de San Juan de Lurigancho.

Dimensiones de la Variable

Dimensión 1: Falta de Calidad de Vida

Lamentablemente, la Inseguridad Ciudadana es considerada un problema social que vive el país, y actualmente se encuentra presente en Lima Metropolitana y el Callao, especialmente en el distrito de San Juan de Lurigancho; en el cual se producen, a diario, muchos delitos comunes y delitos del crimen organizado, tales como, asesinatos por encargos (sicariatos), robos, asaltos, extorsiones, secuestros y trata de personas; siendo, muchas veces, los pobladores de esta jurisdicción, sus víctimas, lo cual no les permite gozar de una buena calidad de vida que, es un derecho constitucional.

Dimensión 2: Incremento de delincuencia

La falta de atención por parte de las autoridades del actual gobierno (Gobierno Regional, Municipalidades, Ministerio del Trabajo, Educación, Salud entre otros) en el distrito de San Juan de Lurigancho, permite que los menores de edad incrementen los índices de delincuencia común y sean presas fáciles del crimen organizado; porque mucho de ellos no cuentan con estudios y por la falta de trabajo, entonces, no les queda más que cometer ilícitos penales para sobrevivir.

Anexo. 2 Operacionalización de la variable 1: El sicariato

Operacionalización de la Variable 1: El Sicariato			
Dimensiones	Indicadores	Ítem	Dicotómica
Afecta el bienestar familiar	El Sicariato	¿Considera usted que el Sicariato, en la jurisdicción de San Juan de Lurigancho, afecta el bienestar familiar entre sus residentes? ¿.....? ¿.....?	Sí
Inoperancia en la Aplicación de Penas	El Sicariato	¿Considera usted que la inoperancia de las penas por parte del Ministerio Público y Poder Judicial, se atribuye a que aumente los delitos de Sicariato en el distrito de San Juan de Lurigancho? ¿.....? ¿.....?	Sí

Anexo 3. Operacionalización de la variable 2: La inseguridad ciudadana

Operacionalización de la Variable 2: La Inseguridad Ciudadana			
Dimensiones	Indicadores	Ítem	Dicotómica
Falta de Calidad de Vida	Inseguridad Ciudadana	¿Considera usted que la Inseguridad Ciudadana, genera la falta de calidad de vida entre los pobladores del distrito de San Juan de Lurigancho?	Sí
		¿.....?	
		¿.....?	
Instrumento de delincuencia	Inseguridad Ciudadana	¿Considera Usted que la Inseguridad Ciudadana en el distrito de San Juan de Lurigancho, incrementa la delincuencia común y el crimen organizado?	Sí
		¿.....?	
		¿.....?	

Anexo 4- Certificado de validación de contenido del instrumento que mide la variable: el Sicariato

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: EL SICARIATO

N°	DIMENSIONES / Items	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Suficiencia ⁴		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: Afecta el bienestar familiar.	X		X		X		X		
1	¿Considera Usted, que el Sicariato como delito agravado afecta el desarrollo social?	X		X		X		X		
2	¿Considera Usted que al incrementarse el delito de Sicariato, las familias ven vulnerado su derecho a la seguridad personal?	X		X		X		X		
3	¿Considera Usted que el abandono político del Estado, respecto al incremento de la criminalidad, afecta a la comunidad en especial del distrito de San Juan de Lurigancho?	X		X		X		X		
4	¿Considera Usted que la inoperancia de la aplicación de las penas, causa un perjuicio a la seguridad jurídica?	X		X		X		X		
5	¿Considera Usted que el Estado Peruano, no aplica adecuadamente su política de extradición con respecto a los delincuentes extranjeros?	X		X		X		X		
6	¿Considera Usted que aplicando máximas penas de cárcel, se disminuirá la criminalidad del sicariato?	X		X		X		X		

	DIMENSIÓN 2: Inoperancia aplicación del penas.	SI	No	SI	No	SI	No	SI	No
1	¿Considera Usted que a los autores del delito de sicariato, se les debería castigar con la máxima pena de cadena perpetua?	X		X		X		X	
2	¿Considera Usted que el Estado Peruano no cuenta con un programa de seguridad y control, al permitir el ingreso descontrolado de extranjeros a nuestro país?	X		X		X		X	
3	¿Considera Usted que hay responsabilidad de las autoridades del Estado (Ministerio Público y Poder Judicial) al dejar en libertad a muchos autores del delito de sicariato, imponiéndoles penas benignas?	X		X		X		X	
4	¿Considera Usted que el incremento de los delitos de sicariato y otros, de deba a la falta de mayores planes y programas del Estado, para combatir el crimen organizado?	X		X		X		X	
5	¿Considera Usted que la inoperancia e inaplicabilidad de las penas, permite un perjuicio a toda la sociedad en general? el aumento de crímenes en el país, se deba a factores políticos	X		X		X		X	
6	¿Considera Usted que el Estado Peruano	X		X		X		X	

no cuenta con un Plan Estratégico, para luchar contra la criminalidad y el sicariato que lamentablemente impera en el país?	Y		Y	Y	Y		
---	---	--	---	---	---	--	--

Observaciones (precisar si hay suficiencia*): Si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador: Dr/ Mg/ Abog: ESPINOZA PAVELU LUIS ANGEL DNI: 10544662

Especialidad validador: Gestión Pública del

Villa el Salvador, 24 de 02 del 2023

- ¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo
- ⁴**Suficiencia:** Los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


 Dr Luis Angel Espinoza Pajuelo
 UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL PERU
 CARRERA DE DERECHO
 COORDINADOR DEL AREA DE
 INVESTIGACION

**Anexo 5. Validación de instrumentos a través de juicio de experto del Dr.
TOVAR CERQUEN, Martin Vicente**



**DOCUMENTOS PARA VALIDAR LOS INSTRUMENTOS DE
MEDICIÓN A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS**

TÍTULO

**"EL SICARIATO Y LA INSEGURIDAD CIUDADANA, AFECTAN EL
DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO EN EL AMBITO TERRITORIAL DE SAN
JUAN DE LURIGANCHO – 2022"**

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

**PROMOCION Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL AMBITO
NACIONAL E INTERNACIONAL**

AUTOR

Eduardo Franco ASECIO MIÑANO

CARTA DE PRESENTACIÓN

Dr. Martín Vicente TOVAR CERQUEN
Coordinador de Investigación de la Escuela Profesional de Derecho
Universidad Autónoma del Perú

Presente.-

Asunto: Validación de instrumentos a través de juicio de experto.

Es un honor comunicarme con Usted para expresarle mis saludos y asimismo, hacer de su conocimiento que, en mi calidad de tesista de la Escuela Profesional de Derecho, de la Facultad de Ciencias Humanas, de la Universidad Autónoma del Perú, presenté el instrumento para ser validado del proyecto de investigación titulado: "El sicariato y la inseguridad ciudadana, afectan el desarrollo social, económico en el ámbito territorial de San Juan de Lurigancho – 2022", cuyo desarrollo le permitirá al recurrente, poder optar por el Título de Abogado.

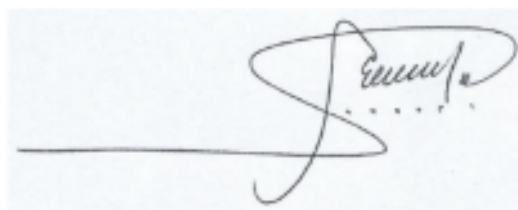
En tal sentido, es imprescindible validar el instrumento con los cuales se recogerán los datos pertinentes, para lo cual es necesario contar con la aprobación de especialistas y llevar a cabo la aplicación del instrumento(s) en mención.

Conocedor de su connotada experiencia en temas de investigación jurídica, he considerado recurrir a su persona a fin de presentarle el expediente de validación, el cual contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido del instrumento.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle la atención que dispense a la presente.

Atentamente:



Eduardo Franco ASECIO MIÑANO

DNI N° 09462037

DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES Y SUS DIMENSIONES

Variable 1: El Sicariato

Viene a ser una modalidad de asesinato por encargo, tipificado en el artículo 108 del Código Penal Peruano como **Delito de Sicariato**, el cual, perturba el desarrollo social y económico en el ámbito territorial de San Juan de Lurigancho - 2022. De esta manera, los residentes de este distrito, ven afectado su bienestar familiar, debido también, a la inoperancia en la aplicación de penas.

Dimensiones de la Variable

Dimensión 1: Afecta El Bienestar Familiar.

El sicariato es considerado como el ilícito penal más preocupante a nivel nacional y con mayor incidencia en el distrito de San Juan de Lurigancho, donde las organizaciones criminales vienen operando, causando baños de sangre (muertes por encargos) lo que afecta considerablemente, el Bienestar Familiar de los habitantes de este distrito, quienes, por temor a ser víctimas de estos hechos delincuenciales, no pueden desarrollarse laboralmente. Es así que muchos tienen que cerrar sus negocios y/o abandonar el distrito, ante el temor de ser asesinados por no cumplir con pagar los cupos y/o extorsiones de las que son víctimas, ante la falta de seguridad reinante en dicho distrito.

Dimensión 2: Inoperancia en la Aplicación de Penas. |

En la actualidad, el Ministerio Público y el Poder Judicial denotan una inoperante aplicación de penas a los autores de estos delitos, a quienes se les considera como Sicarios; se aplican penas benignas y muchas veces les brindan libertad condicional, debido a los vacíos legales existentes y/o a la carga procesal que aducen, siempre, las autoridades judiciales, encargadas de administrar justicia; permitiendo así, que estos delincuentes, integrantes de organizaciones criminales, continúen causando temor, peligro y zozobra entre los habitantes de dicha jurisdicción.

Variable 2: Inseguridad Ciudadana

La inseguridad ciudadana se define como la acción negativa o temor que sufren todas las personas que son víctimas de los delitos comunes y agravados por parte de la delincuencia común y el crimen organizado y cuyo resultado produce daños físicos y psicológicos que se reflejan entre los habitantes del distrito de San Juan de Lurigancho.

Dimensiones de la Variable

Dimensión 1: Falta de Calidad de Vida

Lamentablemente, la Inseguridad Ciudadana es considerada un problema social que vive el país, y actualmente se encuentra presente en Lima Metropolitana y el Callao, especialmente en el distrito de San Juan de Lurigancho; en el cual se producen, a diario, muchos delitos comunes y delitos del crimen organizado, tales como, asesinatos por encargos (sicaratos), robos, asaltos, extorsiones, secuestros y trata de personas; siendo, muchas veces, los pobladores de esta jurisdicción, sus víctimas, lo cual no les permite gozar de una buena calidad de vida que, es un derecho constitucional.

Dimensión 2: Incremento de delincuencia

La falta de atención por parte de las autoridades del actual gobierno (Gobierno Regional, Municipalidades, Ministerio del Trabajo, Educación, Salud entre otros) en el distrito de San Juan de Lurigancho, permite que los menores de edad incrementen los índices de delincuencia común y sean presas fáciles del crimen organizado; porque mucho de ellos no cuentan con estudios y por la falta de trabajo, entonces, no les queda más que cometer ilícitos penales para sobrevivir.

Anexo. 6 Operacionalización de la variable 1: El sicariato

Operacionalización de la Variable 1: El Sicariato			
Dimensiones	Indicadores	Ítem	Dicotómica
Afecta el bienestar familiar	El Sicariato	¿Considera usted que el Sicariato, en la jurisdicción de San Juan de Lurigancho, afecta el bienestar familiar entre sus residentes? ¿.....? ¿.....?	Sí
Inoperancia en la Aplicación de Penas	El Sicariato	¿Considera usted que la inoperancia de las penas por parte del Ministerio Público y Poder Judicial, se atribuye a que aumente los delitos de Sicariato en el distrito de San Juan de Lurigancho? ¿.....?	Sí

Anexo 7. Operacionalización de la variable 2: La inseguridad ciudadana

Operacionalización de la Variable 2: La Inseguridad Ciudadana			
Dimensiones	Indicadores	Ítem	Dicotómica
Falta de Calidad de Vida	Inseguridad Ciudadana	¿Considera usted que la Inseguridad Ciudadana, genera la falta de calidad de vida entre los pobladores del distrito de San Juan de Lurigancho?	Sí
		¿.....?	
		¿.....?	
Instrumento de delincuencia	Inseguridad Ciudadana	¿Considera Usted que la Inseguridad Ciudadana en el distrito de San Juan de Lurigancho, incrementa la delincuencia común y el crimen organizado?	Sí
		¿.....?	
		¿.....?	

Anexo 8.-Certificado de validación de contenido del instrumento que mide la variable: el Sicariato

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: EL SICARIATO

Nº	DIMENSIONES / Items	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Suficiencia ⁴		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: Afecta el bienestar familiar.									
1	¿Considera Usted, que el Sicariato como delito agravado afecta el desarrollo social?	X		X		X		X		
2	¿Considera Usted que al incrementarse el delito de Sicariato, las familias ven vulnerado su derecho a la seguridad personal?	X		X		X		X		
3	¿Considera Usted que el abandono político del Estado, respecto al incremento de la criminalidad, afecta a la comunidad en especial del distrito de San Juan de Lurigancho?	X		X		X		X		
4	¿Considera Usted que la inoperancia de la aplicación de las penas, causa un perjuicio a la seguridad jurídica?	X		X		X		X		
5	¿Considera Usted que el Estado Peruano, no aplica adecuadamente su política de extradición con respecto a los delincuentes extranjeros?	X		X		X		X		
6	¿Considera Usted que aplicando máximas penas de cárcel, se disminuirá la criminalidad del sicariato?	X		X		X		X		

	DIMENSIÓN 2: Inoperancia aplicación del penas.	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
1	¿Considera Usted que a los autores del delito de sicariato, se les debería castigar con la máxima pena de cadena perpetua?	X		X		X		X	
2	¿Considera Usted que el Estado Peruano no cuenta con un programa de seguridad y control, al permitir el ingreso descontrolado de extranjeros a nuestro país?	X		X		X		X	
3	¿Considera Usted que hay responsabilidad de las autoridades del Estado (Ministerio Público y Poder Judicial) al dejar en libertad a muchos autores del delito de sicariato, imponiéndoles penas benignas?	X		X		X		X	
4	¿Considera Usted que el incremento de los delitos de sicariato y otros, se deba a la falta de mayores planes y programas del Estado, para combatir el crimen organizado?	X		X		X		X	
5	¿Considera Usted que la inoperancia e inaplicabilidad de las penas, permite un perjuicio a toda la sociedad en general? el aumento de crímenes en el país, se deba a factores políticos	X		X		X		X	
6	¿Considera Usted que el Estado Peruano	X		X		X		X	

no cuenta con un Plan Estratégico, para luchar contra la criminalidad y el sicariato que lamentablemente impera en el país?	8	8	8	8						
---	---	---	---	---	--	--	--	--	--	--

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si HAY suficiencia


Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Dr/ Mg/ Abog: Tovar Cerquera Martín Visock DNI: 09700062

Especialidad del validador:

Villa el Salvador, 21 de 02 del 2022

- ¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo
- ⁴Suficiencia: Los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


 Martín V. Tovar Cerquera
 DNI 09700062

**Anexo 9. Validación de instrumentos a través de juicio de experto de la Dra.
Cabrera Cueto, Yda Rosa**



**DOCUMENTOS PARA VALIDAR LOS INSTRUMENTOS DE
MEDICIÓN A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS**

TÍTULO

**“EL SICARIATO Y LA INSEGURIDAD CIUDADANA, AFECTAN EL
DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO EN EL AMBITO TERRITORIAL DE SAN
JUAN DE LURIGANCHO – 2022”**

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

**PROMOCION Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL AMBITO
NACIONAL E INTERNACIONAL**

AUTOR

Eduardo Franco ASECIO MIÑANO

CARTA DE PRESENTACIÓN

Dra. Yda Rosa CABRERA CUETO
Coordinador de Investigación de la Escuela Profesional de Derecho
Universidad Autónoma del Perú

Presente.-

Asunto: Validación de instrumentos a través de juicio de experto.

Es un honor comunicarme con Usted para expresarle mis saludos y asimismo, hacer de su conocimiento que, en mi calidad de tesista de la Escuela Profesional de Derecho, de la Facultad de Ciencias Humanas, de la Universidad Autónoma del Perú, presenté el instrumento para ser validado del proyecto de investigación titulado: "El sicariato y la inseguridad ciudadana, afectan el desarrollo social, económico en el ámbito territorial de San Juan de Lurigancho – 2022", cuyo desarrollo le permitirá al recurrente, poder optar por el Título de Abogado.

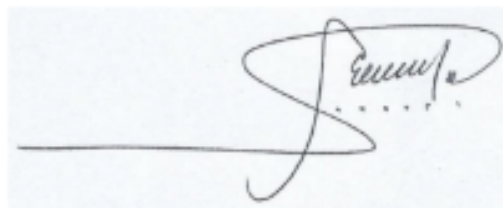
En tal sentido, es imprescindible validar el instrumento con los cuales se recogerán los datos pertinentes, para lo cual es necesario contar con la aprobación de especialistas y llevar a cabo la aplicación del instrumento(s) en mención.

Conocedor de su connotada experiencia en temas de investigación jurídica, he considerado recurrir a su persona a fin de presentarle el expediente de validación, el cual contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido del instrumento.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle la atención que dispense a la presente.

Atentamente:



Eduardo Franco ASECIO MIÑANO
DNI N° 09462037

DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES Y SUS DIMENSIONES

VARIABLE 1: EL SICARIATO

Viene a ser una modalidad de Asesinato por encargo, tipificado en el artículo 108 del Código Penal Peruano como un Delito de Sicariato, y este afecta para el desarrollo social y económico en el ámbito territorial de San Juan de Lurigancho -2022. De esta manera, el bienestar familiar y la inoperancia aplicación de penas afectan entre sus pobladores residentes en dicho distrito.

DIMENSIONES DE LA VARIABLE

Dimensión 1: AFECTA EL BIENESTAR FAMILIAR

El sicariato es considerado como un ilícito penal más preocupante a nivel nacional y con mayor presencia en el distrito de San Juan de Lurigancho, donde las organizaciones criminales vienen operando causando baños de sangre (muertes por encargos) afectando considerablemente el Bienestar Familiar entre sus habitantes que por temor a ser víctimas de estos hechos delincuenciales no pueden desarrollarse laboralmente cerrando sus negocios y muchas veces abandonando el distrito ante el temor de ser asesinados por no cumplir con pagar los cupos y/o extorsiones que son víctimas ante la falta de seguridad reinante en dicho distrito.

Dimensión 2: INOPERANCIA APLICACIÓN DE PENAS

En la actualidad la inoperante aplicación de las penas por parte del Ministerio Público y el Poder Judicial a los autores de estos delitos considerados como Sicarios, con penas benignas y muchas veces brindándoles libertad condicional ante los vacíos legales existentes y/o carga procesal que aducen siempre las autoridades judiciales encargadas de administrar justicia, permiten que estos delincuentes integrantes de organizaciones criminales continúen causando temor, peligro y zozobra entre los habitantes de dicha jurisdicción.

VARIABLE 2: INSEGUIRDAD CIUDADANA

La inseguridad ciudadana se define como la acción negativa o temor que sufren todas las personas que son víctimas de los delitos comunes y agravados por parte de la delincuencia común y el crimen organizado y cuyo resultado produce daños físicos y psicológicos que se refleja entre los habitantes del distrito de San Juan de Lurigancho.

DIMENSIONES DE LA VARIABLE

Dimensión 1: FALTA DE CALIDAD DE VIDA

Lamentablemente, la Inseguridad Ciudadana es otro flagelo considerado como un problema social que vive el país y que actualmente se encuentra presente en Lima Metropolitana y el Callao, en especial el distrito de San Juan de Lurigancho donde se produce a diario muchos delitos comunes y crimen organizados (asesinatos por encargos - sicariatos) robos, asaltos, extorsiones, secuestros y trata de personas, donde muchas veces son

víctimas los pobladores de esa jurisdicción y que no les permite realizar y/o desarrollar una calidad de vida que por derecho constitucional no pueden ejecutar.

Dimensión 2: INCREMENTO DE DELINCUENCIA

La falta de atención por parte de las autoridades y Ministerios del actual gobierno (Gobierno Regional, Municipalidades, Ministerio del Trabajo, Educación, Salud entre otros) en el distrito de San Juan de Lurigancho, lamentablemente inducen a los menores de edad a incrementar la delincuencia común y ser presas fáciles del crimen organizados por no contar con estudios y ante la falta de trabajo no les queda más que cometer ilícitos penales para sobrevivir.

Anexo. 10 Operacionalización de la variable 1: El sicariato

OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE 1: EL SICARIATO

DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	DICOTÓMICA
	El Sicariato	¿Considera Usted que el Sicariato, como delito agravado afecta el desarrollo social?	
Afecta el bienestar familiar	El Sicariato	¿Considera Usted, que al incrementarse el delito de Sicariato, las familias ven vulnerado su derecho a la seguridad personal?	Si / No
	El Sicariato	¿Considera Usted que el abandono político del Estado, respecto al incremento de la criminalidad, afecta a la comunidad en especial del distrito de San Juan de Lurigancho?	
	Aspecto Punitivo	¿Considera Usted que la inoperancia de la aplicación de	

<p>Inoperancia aplicación de penas.</p>	<p>las penas, causa un perjuicio a la seguridad jurídica?</p>
<p>Aspecto Punitivo</p>	<p>¿Considera Usted que el Estado Peruano, no aplica adecuadamente su política de extradición con respecto a los delincuentes extranjeros?</p>
<p>Aspecto Punitivo</p>	<p>¿Considera Usted que aplicando máximas penas de cárcel, se disminuirá la criminalidad del sicariato?</p>

Anexo 11. Operacionalización de la variable 2: La inseguridad ciudadana

OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE 2: INSEGURIDAD CIUDADANA

DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	DICOTÓMICA
	Inseguridad Ciudadana	¿Considera Usted que la Inseguridad Ciudadana, genera la falta de bienestar personal y social a los habitantes del distrito de San Juan de Lurigancho?	
Falta de Calidad de Vida	Inseguridad Ciudadana	¿Considera Usted que la Inseguridad Ciudadana, afecta el desarrollo social y económico?	
	Inseguridad Ciudadana	¿Considera Usted que la Inseguridad Ciudadana, no respeta los derechos fundamentales de la persona, como la seguridad personal y otros?	Si / No
Incremento de delincuencia	Inseguridad Ciudadana	¿Considera Usted que la Inseguridad Ciudadana, incrementa los delitos que van en agravio de los pobladores?	

Incremento de la Delincuencia	Inseguridad Ciudadana	¿Considera Usted que la Inseguridad Ciudadana, ante la falta de estrategias, programas de seguridad por el Estado, incremente la delincuencia común y el crimen organizado?
Incremento de la delincuencia	Inseguridad Ciudadana	¿Considera Usted que la Inseguridad Ciudadana, afecte el desarrollo emocional a todas las familias que viven en ese distrito?

Anexo 12.-Certificado de validación de contenido del instrumento que mide la variable: El Sicariato

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: EL SICARIATO

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Suficiencia ⁴		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: Afecta el bienestar familiar.									
1	¿Considera Usted, que el Sicariato como delito agravado afecta el desarrollo social?	X		X		X		X		
2	¿Considera Usted que al incrementarse el delito de Sicariato, las familias ven vulnerado su derecho a la seguridad personal?	X		X		X		X		
3	¿Considera Usted que el abandono político del Estado, respecto al incremento de la criminalidad, afecta a la comunidad en especial del distrito de San Juan de Lurigancho?	X		X		X		X		
4	¿Considera Usted que la inoperancia de la aplicación de las penas, causa un perjuicio a la seguridad jurídica?	X		X		X		X		
5	¿Considera Usted que el Estado Peruano, no aplica adecuadamente su política de extradición con respecto a los delincuentes extranjeros?	X		X		X		X		
6	¿Considera Usted que aplicando máximas penas de cárcel, se disminuirá la criminalidad del sicariato?	X		X		X		X		

Anexo 13.-Certificado de validación de contenido del instrumento que mide la variable: Inseguridad Ciudadana

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE:
INSEGURIDAD CIUDADANA**

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Suficiencia ⁴		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: Falta de Calidad de Vida.									
1	¿Considera Usted, que la Inseguridad Ciudadana, genera la falta de bienestar personal y social a los habitantes del distrito de San Juan de Lurigancho?	x		x		x		x		
2	¿Considera Usted que la Inseguridad Ciudadana, afecta el desarrollo social y económico?	x		x		x		x		
3	¿Considera Usted que la Inseguridad Ciudadana, no respeta los derechos fundamentales de la persona, como la seguridad personal y otros?	x		x		x		x		
4	¿Considera Usted que la Inseguridad Ciudadana, incrementa los delitos que van en agravio de los pobladores?	x		x		x		x		
5	¿Considera Usted que la Inseguridad Ciudadana, ante la falta de estrategias, programas y planes de seguridad, avanza la delincuencia y el crimen organizado?	x		x		x		x		
6	¿Considera Usted que la Inseguridad Ciudadana, viene afectando el desarrollo emocional a todas las familias que	x		x		x		x		

DIMENSIÓN 2: Inoperancia aplicación del penas.		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
1	¿Considera Usted que a los autores del delito de sicariato, se les debería castigar con la máxima pena de cadena perpetua?	X		X		X		X	
2	¿Considera Usted que el Estado Peruano no cuenta con un programa de seguridad y control, al permitir el ingreso descontrolado de extranjeros a nuestro país?	X		X		X		X	
3	¿Considera Usted que hay responsabilidad de las autoridades del Estado (Ministerio Público y Poder Judicial) al dejar en libertad a muchos autores del delito de sicariato, imponiéndoles penas benignas?	X		X		X		X	
4	¿Considera Usted que el incremento de los delitos de sicariato y otros, se deba a la falta de mayores planes y programas del Estado, para combatir el crimen organizado?	X		X		X		X	
5	¿Considera Usted que la inoperancia e inaplicabilidad de las penas, permite un perjuicio a toda la sociedad en general? el aumento de crímenes en el país, se deba a factores políticos	X		X		X		X	
6	¿Considera Usted que el Estado Peruano	X		X		X		X	

